



FREBA DDJJ

*Manual de usuario
Modulo Declaraciones Juradas,
Transferencias y Conciliaciones
Versión del software 1.4.2.2*

Contenido

Introducción.....	5
1 Introducción	6
1.1 Ingreso al Sistema	6
1.2 Actualización de datos de Distribuidora	6
1.3 Cambio de contraseña.....	7
1.4 Página de Inicio.....	8
1.5 Finalización de sesión de usuario	8
1.6 Usuario/ Cerrar Sesión	9
1.7 Calculadora.....	9
1.8 Generalidades de las pantallas	11
1.8.1 Estructura de la pantalla.....	11
1.8.2 Paginación.....	11
1.8.3 Mensajes de validación de datos	12
1.8.4 Paneles	13
1.8.5 Ayuda.....	14
1.8.6 Campos Obligatorios	15
2 Declaraciones Juradas.....	18
2.1 Administrar Declaraciones Juradas	18
2.1.1 Especificaciones generales	18
2.1.2 Buscar Declaraciones Juradas	20
2.1.3 Crear Declaraciones Juradas	21
2.1.4 Editar Declaraciones Juradas	24
2.1.5 Visualizar Declaraciones Juradas	27
2.1.6 Eliminar Declaraciones Juradas.....	27
2.1.7 Reglas área Río de La Plata	29
2.1.8 Declaraciones Juradas automáticas.....	31
2.1.9 Rectificar Declaraciones Juradas	32
3 Transferencias	38
3.1 Administrar transferencias	38
3.1.1 Especificaciones generales	38
3.1.2 Buscar Transferencias.....	40
3.1.3 Crear Transferencias	41
3.1.4 Editar Transferencias	47
3.1.5 Visualizar Transferencias	49
3.1.6 Anular Transferencias.....	50
3.1.7 Solicitar desconciliación de Transferencias	51
3.1.8 Eliminar Transferencias	54
4 Conciliación de Pagos.....	56
4.1 Administrar conciliaciones.....	56
4.1.1 Especificaciones generales	56

Versión: 1.9

Confidencial

4.1.2	Conciliar Transferencias	57
4.1.3	Desconciliar Transferencias	63
5	Anexos.....	67
5.1	Workflow de transferencias	67
5.2	Cálculo de intereses de un compromiso de pago	69
5.3	Conciliación	70
5.4	Disposición 13/19	72
5.4.1	Crear Declaración Jurada en periodo de Disposición 13/19.....	72
5.4.2	Rectificar DJ existente.....	76
5.4.3	Disposición 13/19 en Reporte Situación Distribuidora	78
5.5	Reglas para Moratorias “En Concurso”	79
5.6	Disposición 20/19	79

Lista de Cambios

Versión	Fecha	Descripción	Autor(es)
1.0	28/08/17	Proyecto Migración. Versión inicial	AtoS
1.1	13/11/17	Se agrega descripción de rectificación	AtoS
1.2	17/11/17	Administración de transferencias	AtoS
1.3	14/09/18	Se agrega descripción de conciliación de pagos parciales. Se realizaron correcciones mínimas.	AtoS
1.4	04/04/19	Se agregan reglas de rectificación y condonación de intereses.	AtoS
1.5	23/08/19	Se agregan comentarios sobre conciliación y se agrega descripción sobre Disposición 13/19 en anexo Se agrega anexo de moratoria En Concurso.	AtoS
1.6	04/10/2019	Se agrega disposición 20/19 en anexo y parques solares. Se agrega actualización de datos de Distribuidoras. Se agrega descripción de Calculadora.	AtoS
1.7	28/01/2020	Se agrega solución en el módulo de DDJJ por Disposición 13/19.	AtoS
1.8	03/03/2020	Se agrega actualización de datos de Distribuidoras cada 3 meses	AtoS
1.9	04/06/2021	Se agrega en visualizar DDJJ aclaración de RES39.	AtoS

Introducción

Versión: 1.9

Confidencial

1 Introducción

1.1 Ingreso al Sistema

Dentro de su navegador **Chrome**, ingrese a la siguiente dirección URL:

<https://fitbanet.ar.atos.net/FITBA/#!/signin>

Para poder ingresar al sistema, el administrador le indicará por primera vez su clave y código de acceso. Deberá ingresar dichos datos en la siguiente pantalla:

La imagen muestra la interfaz de inicio de sesión del sistema FREBA. En la parte superior, hay un encabezado azul con el logo FREBA. Debajo, hay dos campos de entrada: 'Usuario' y 'Clave', cada uno con un botón de borrar (X) a la izquierda. Debajo de estos campos, hay un botón azul que dice 'Ingresar'.

Luego el usuario deberá presionar el botón Aceptar para acceder al sistema. En caso de existir una inconsistencia entre los datos ingresados, el usuario visualizará un mensaje solicitándole que vuelva a ingresar de manera correcta los datos. En caso de persistir el inconveniente, el usuario deberá informar el evento al administrador del sistema.

Una vez dentro del sistema, según el rol del usuario, se visualizarán las funcionalidades habilitadas en donde podrá operar.

Observación: cuando exista algún error en la Aplicación, el Sistema visualizará el siguiente mensaje de error:

La imagen muestra la interfaz de inicio de sesión del sistema FREBA con datos de ejemplo. El campo 'Usuario' contiene el texto 'admin' y el campo 'Clave' contiene siete puntos. Debajo de estos campos, hay un botón azul que dice 'Ingresar'.

Error interno. Consulte a su administrador.

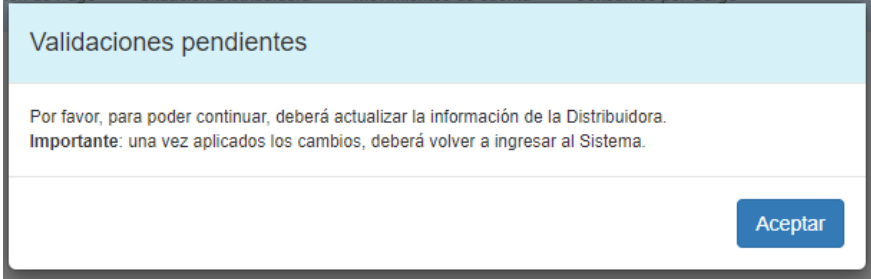
1.2 Actualización de datos de Distribuidora

Cuando el usuario ingresa a la Aplicación, el Sistema valida si la Distribuidora posee sus datos completos y coherentes (Por ejemplo, que no se haya ingresado en el campo Localidad la palabra "Localidad"). De ser así, al ingresar a un módulo del Sistema, se redirige automáticamente a la pantalla de edición de la Distribuidora. El usuario deberá completar y/o

Versión: 1.9

Confidencial

actualizar los datos requeridos y al guardar el Sistema solicitará que vuelva a ingresar en la Aplicación.

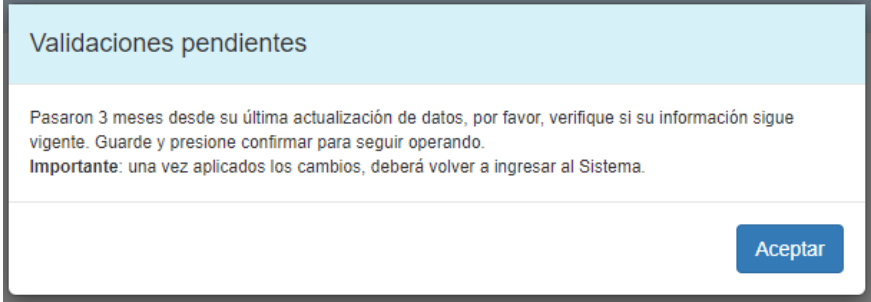


Validaciones pendientes

Por favor, para poder continuar, deberá actualizar la información de la Distribuidora.
Importante: una vez aplicados los cambios, deberá volver a ingresar al Sistema.

Aceptar

Por otra parte, cuando el usuario ingresa al Sistema y se detecta que la última actualización de datos de la Distribuidora es mayor a **tres (3) meses** indicará:

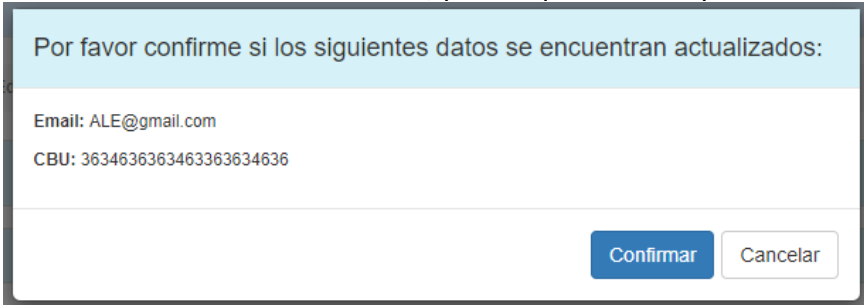


Validaciones pendientes

Pasaron 3 meses desde su última actualización de datos, por favor, verifique si su información sigue vigente. Guarde y presione confirmar para seguir operando.
Importante: una vez aplicados los cambios, deberá volver a ingresar al Sistema.

Aceptar

Y cuando se confirmen los datos, pedirá que se verifiquen el email y CBU:



Por favor confirme si los siguientes datos se encuentran actualizados:

Email: ALE@gmail.com
CBU: 3634636363463363634636

Confirmar Cancelar

Importante: Si el usuario posee el permiso “Editar todas las Distribuidoras” (Usuario Administrador del Sistema), el Sistema no le visualizará la pantalla de confirmación de email y CBU.

1.3 Cambio de contraseña

Una vez logueado en la aplicación podrá acceder al perfil del usuario para poder cambiar la contraseña de acceso al sistema.



FREBA  ADMIN ADMIN

Perfil

Cerrar sesión

Declaraciones Juradas

Moratorias

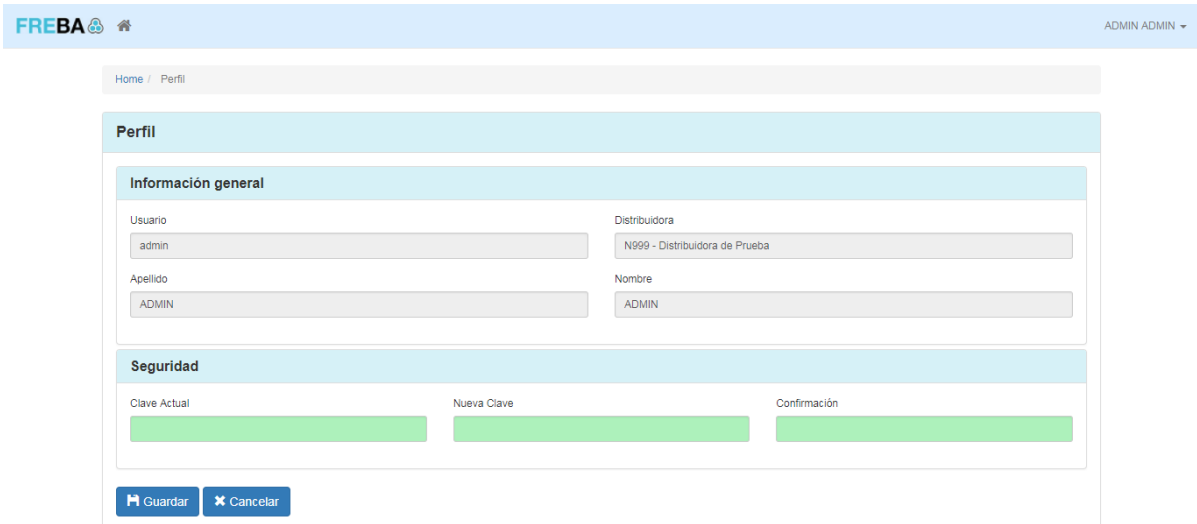
Administración

Seguridad

Versión: 1.9

Confidencial

Se deberá especificar la clave actual y la nueva contraseña:



El sistema validará los datos ingresados y emitirá mensaje de error en caso de inconsistencias.

1.4 Página de Inicio

En el margen superior izquierdo de todas las páginas, se visualizará el ícono  que permitirá acceder a la página de inicio que posee todos los módulos del sistema habilitados según el rol del usuario.



1.5 Finalización de sesión de usuario

Si se presenta un período de tiempo de inactividad en el sistema, al presionar en alguna funcionalidad, el usuario visualizará el siguiente mensaje:

Versión: 1.9

Confidencial

Acceso Denegado

Ud no tiene permisos para la acción que quiere realizar.

Aceptar

Luego deberá volver a ingresar a la aplicación.

1.6 Usuario/ Cerrar Sesión

Usuario: En el margen superior derecho de todas las páginas, se visualizará el usuario conectado en la aplicación (Nombre y Apellido). Presionando sobre el mismo se podrá encontrar la opción para cerrar sesión.

SUPER ADMIN SUPER ADMIN ▾

Cerrar sesión

1.7 Calculadora

En el margen superior derecho de todas las páginas, se visualizará el ícono  que permitirá acceder a la “Calculadora de Intereses de Declaraciones Juradas”. Cuando el usuario presiona sobre dicho ícono el sistema despliega la calculadora de la siguiente manera:

FREBA     SUPER ADMIN ▾


DDJJ & Transferencias


Moratorias


Reportes


Administración

Calculadora de intereses

Fecha de vencimiento 

Fecha de depósito confirmado 

Capital
\$

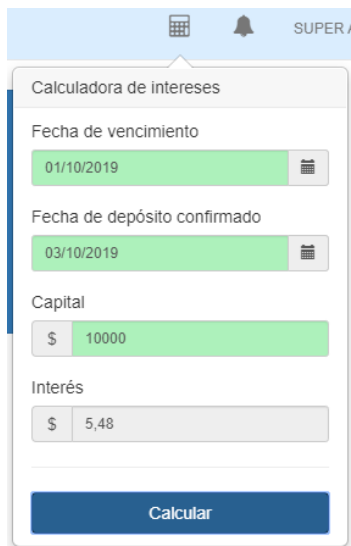
Interés
\$

Calcular

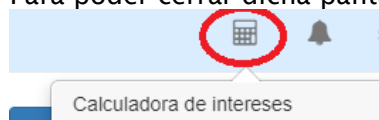
El usuario deberá completar los campos requeridos y presionar en la acción <Calcular>. A continuación, el sistema visualizará el resultado de los intereses:

Versión: 1.9

Confidencial



Para poder cerrar dicha pantalla se deberá volver a presionar sobre el ícono .



Para cualquier consulta sobre el importe generado en “Interés” ver en el anexo <Cálculo de intereses de un compromiso de pago>.

Versión: 1.9

Confidencial

1.8 Generalidades de las pantallas

1.8.1 Estructura de la pantalla

A continuación, se describen las áreas que conforman las pantallas principales del sistema.

Buscar

Código Razón social CBU Estado

B

D

Acciones	Código	Razón social	CUIT	Banco	Titularidad Cuenta	CBU	Tipo Cuenta	Estado
  	PR0012	Coop. de Electrificación Rural y Otros Serv. Públicos de Brandsen Ltda.	3333335677	BBVA	Otros	23567898	CCTE\$	Activo
  	PR0015	Coop. de Provisión de Serv. Eléctricos, Sociales, Vivienda y Crédito Colón (Buenos Aires)	4566767	Galicia	y	2	CCTE\$	Activo
  	PR0016	Coop. de Provisión de Servicio Eléctrico y Otros Serv. y Obras Públicas de Espartillar Ltd	666666	Otros	o	34	CCTE\$	Activo
  	PR0017	Distribuidora de Prueba EDELAP	999	Santander	6	6	CA\$	Activo
  	PR0018	Coop. de luz y Fuerza Elect. Industrias y Otros Serv. Públicos, Vivienda y Crédito de P	4444	santander	3	2	CA\$	Activo
  	PR0019	Coop. de Provisión de Elect. y Otros Serv. Públicos, de Crédito y Vivienda de Corone	ICBC	4	5	5	CCTE\$	Activo
  	PR0020	Coop. de Provisión de Elect. y Otros Serv. Públicos, de Crédito y Vivienda de Corone	3	3	4	3	CCTE\$	Activo
  	PR0021	Empresa Distribuidora de Energía Sur S.A. (EDES) Empresa Distribuidora de Energía Sur S.A. (EDES) Empresa Distribuidora de Energía Sur S.A. (EDES)	2393839	r	r	128948404	CA\$	Activo
  	PR0022	COOPERSIVE LTDA	4	4	4	4	CA\$	Activo
  	PR0023	Otra	3	3	3	3	CCTE\$	Activo

E

A - Área de Filtro

En la sección superior de la pantalla se muestra un área de filtros que contiene los controles por los cuales se pueden consultar la información registrada en el sistema.

B - Botones

Se visualizarán las acciones iniciales que se puede realizar en la pantalla. En esta área siempre se encontrará la opción para Buscar.

C - Grilla de Resultados

En esta parte de la pantalla se encuentra la grilla de resultados, en la misma se visualiza la información registrada en el sistema que se corresponde con los filtros definidos en el panel de búsqueda.

D - Acciones

En la primera columna de la grilla se encontrarán todas las acciones que pueden aplicarse a un registro. Por ejemplo: visualizar, editar y eliminar. El sistema habilitará dichas acciones según los permisos asignados que posea el usuario.

E - Exportación

Cada grilla en el sistema permite exportar su información en un archivo Excel o .PDF.

1.8.2 Paginación

Versión: 1.9

Confidencial

Paginación: Cuando en una grilla, la lista de registros es extensa, el sistema paginará el listado automáticamente.

Para acceder a las distintas paginas el panel cuenta con 4 iconos:

««: Permite desplazarse hacia el principio de todas las páginas

«: Permite avanzar una página hacia atrás

»: Permite avanzar una página hacia adelante

»»: Permite desplazarse hacia el final de todas las páginas

Mediante el campo numérico se podrá ir a una determinada página en cualquier momento.



1.8.3 Mensajes de validación de datos

Mensajes de Error por validación: Cuando el sistema detecta que un campo es obligatorio y se está intentando guardar vacío, mostrara el mensaje “Campo requerido”. Lo mismo cuando un campo debe tener un formato determinado y no lo tiene, al intentar ser guardado también se mostrará un mensaje específico de error.

A continuación, se visualiza un ejemplo en la pantalla de proveedores. Cuando se intenta guardar sin ingresar los campos obligatorios el sistema mostrará de la siguiente manera la validación de campos requeridos. También se visualiza un error de formato en el campo email.

Versión: 1.9

Confidencial

Crear proveedor

Datos Generales

Razón Social

Campo requerido

CUIT

00-00000000-0

Campo requerido
Formato incorrecto de CUIT

Estado

Activo

Código

Comentarios del proveedor

Datos Bancarios

Banco

Campo requerido

Nro. de Cuenta

Campo requerido

Tipo de Cuenta

Campo requerido

Titularidad de Cuenta

Campo requerido

CBU

Campo requerido
Formato incorrecto de CBU

Datos de contacto

Nombre

Teléfono fijo

Email

Página Web

Celular

Guardar

Cancelar

1.8.4 Paneles

Paneles: En diversas pantallas se encontrará la información organizada en paneles. Los mismos cuentan con la posibilidad de colapsarse y desplegarse. De esta forma se puede visualizar más ágilmente la información o ver en pantalla completa los campos que desea tratar.

Para colapsar/ expandir paneles se deberá seleccionar en el título del panel.

Ejemplo de panales desplegados:

Versión: 1.9

Confidencial

El formulario 'Crear proveedor' está dividido en tres secciones principales: 'Datos Generales', 'Datos Bancarios' y 'Datos de contacto'. Cada sección tiene un encabezado azul claro. En la sección 'Datos Generales', hay campos para 'Razón Social', 'Código', 'CUIT', 'Comentarios de proveedor' y un menú desplegable para 'Estado' (con 'Activo' seleccionado). La sección 'Datos Bancarios' incluye campos para 'Banco', 'Titularidad de Cuenta', 'Nro. de Cuenta', 'CIBU' y un menú desplegable para 'Tipo de Cuenta'. La sección 'Datos de contacto' tiene campos para 'Nombre', 'Apellido', 'Teléfono', 'Email', 'Página Web' y 'Celular'. Al final del formulario, hay dos botones: 'Guardar' (con un ícono de disco) y 'Cancelar' (con un ícono de X).

Ejemplo de paneles colapsados: se colapsa “Datos Bancarios” y “Datos de contacto”.

En esta versión del formulario, los paneles 'Datos Bancarios' y 'Datos de contacto' están colapsados, mostrando solo sus encabezados azules. La sección 'Datos Generales' permanece expandida, mostrando todos sus campos de entrada. Los botones 'Guardar' y 'Cancelar' siguen estando al final del formulario.

1.8.5 Ayuda

Ayuda: En cualquier pantalla del sistema, se puede solicitar ayuda presionando en el margen superior derecho de la pantalla la opción “Ayuda”

Versión: 1.9

Confidencial

Home / Obras declaradas financieras / Gestionar obras declaradas financieras Ayuda

Buscar

Fecha obra desde

Número de resolución

Fecha obra hasta

Código de obra

Tipo de obra

Estado

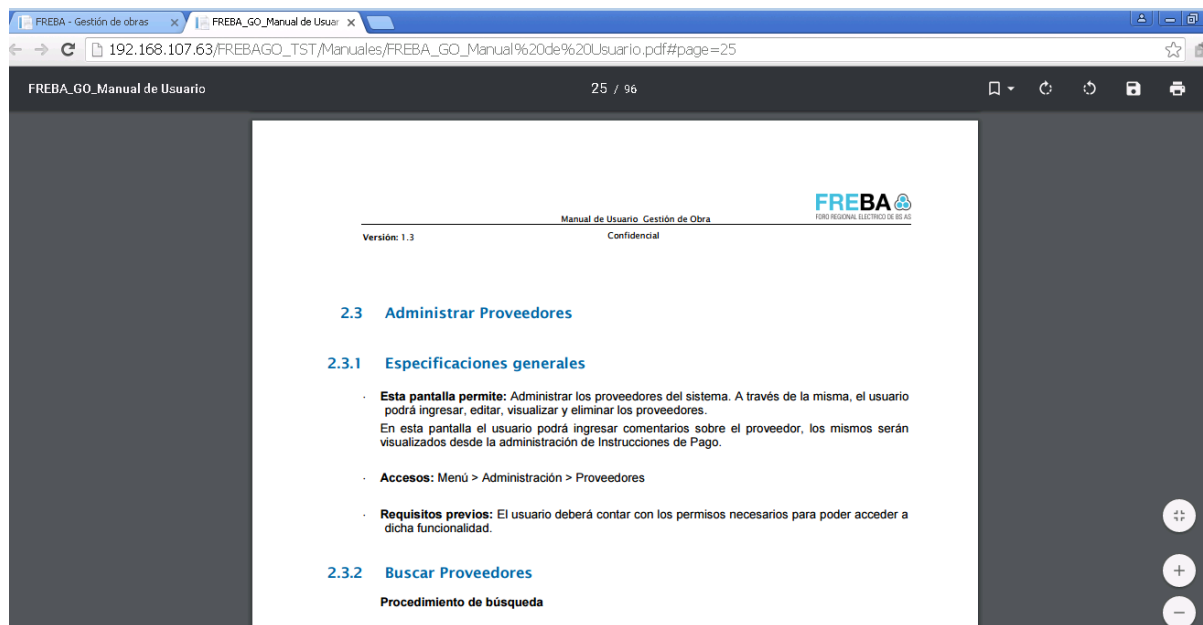
Monto total desde

Monto total hasta

Tipo de vínculo

Al presionar sobre esta opción, el sistema abrirá el manual de usuario en la sección correspondiente a la funcionalidad de la pantalla en donde se encuentre el usuario.

Por ejemplo, si estoy visualizando los Proveedores y presiono “Ayuda” el sistema visualizará:



1.8.6 Campos Obligatorios

En todas las pantallas de ingreso de información, se identificarán a los “Campos Obligatorios” y a los archivos adjuntos obligatorios con un fondo verde.

Ejemplos:

- En la siguiente imagen se observa los campos obligatorios con fondo verde y los que no son obligatorios con fondo blanco:

Versión: 1.9

Confidencial

Nombre de Obra

Localización de la Obra

Clasificación regulatoria

Tensión primaria

T. secundaria 1

T. secundaria 2

T. secundaria 3

P. de la Obra

Versión: 1.9

Confidencial

Declaraciones Juradas

2 Declaraciones Juradas

2.1 Administrar Declaraciones Juradas

2.1.1 Especificaciones generales

Descripción:

El sistema permitirá a una distribuidora el ingreso de una declaración jurada (DJ) por cada tipo de agregado tarifario vigente. El sistema listará los datos de cabecera que identifican unívocamente a la Distribuidora, más los valores del agregado tarifario, expresados en \$/KWh, para cada una de las categorías y subcategorías de cargos del cuadro tarifario.

El personal de la distribuidora deberá seleccionar el mes correspondiente a la facturación que se está declarando. Luego deberá ingresar las fechas de inicio y fin de los consumos facturados que declaren. Si existiera más de un conjunto de valores de Agregado Tarifario con vigencia durante dicho período de tiempo, el sistema listará los valores que hubieran estado vigentes entre las fechas de inicio y fin del período de consumo declarado para cada una de las categorías y subcategorías de usuarios del cuadro tarifario.

El sistema permite la importación de los consumos desde una planilla Excel para el ingreso de una nueva declaración jurada. El usuario deberá primero exportar el detalle de la DJ y luego importar el mismo archivo con las cantidades físicas definidas.

Cada distribuidora deberá ingresar mensualmente una declaración jurada por tipo de agregado tarifario.

Estados

Una declaración jurada puede pasar por diferentes instancias. A continuación, se definen los estados del ciclo de vida de una declaración jurada:

- **Ingresada:** Estado inicial de una declaración jurada. Como aún no está Presentada, el usuario puede realizar modificaciones sobre la misma o incluso podrá eliminarla.
- **Presentada:** Este estado indica que la DJ fue presentada por la distribuidora. Se define la fecha de presentación y no permitirá que se pueda modificar o eliminar la misma. Las declaraciones en estado presentada generan un compromiso de pago para la distribuidora por el importe total de la declaración.
- **Cancelada:** Este estado indica que la DJ fue cancelada luego que el agente fiduciario confirme el depósito de transferencia. El saldo del compromiso debe ser igual a cero. No podrá eliminarse ni modificarse las DDJJ en este estado.
- **Cancelada Parcialmente:** Este estado indica que la DJ fue cancelada parcialmente luego que el agente fiduciario confirmó el depósito de transferencia. El monto del compromiso debe ser mayor a cero. No podrá eliminarse ni modificarse las DDJJ en este estado.
- **Rectificada:** Este estado indica que la DJ fue rectificada con una nueva declaración jurada.
- **Regularizada:** Este estado indica que la DJ fue incluida en una moratoria.
- **Disposición 13/19:** para las DDJJ de meses de mayo 2019, junio 2019, julio de 2019 y/o agosto 2019 en donde se haya presentado como disposición 13/19. Para más información ver anexo “Disposición 13/19”.

A continuación, se describen las acciones habilitadas en la pantalla para los diferentes estados de las DDJJ:

En la siguiente tabla se describen las acciones habilitadas según el estado de las DDJJ:

Estado DDJJ	Acciones permitidas
Ingresada	Visualizar Presentar Editar Eliminar Exportar DDJJ en PDF
Presentada	Visualizar Exportar Constancia de presentación PDF Exportar DDJJ en PDF Rectificar desde inicio Rectificar sólo Datos
Cancelada	Visualizar Exportar Constancia de presentación PDF Exportar DDJJ en PDF Rectificar desde inicio Rectificar sólo Datos
Cancelada Parcial	Visualizar Exportar Constancia de presentación PDF Exportar DDJJ en PDF Rectificar desde inicio Rectificar sólo Datos
Rectificada	Visualizar Exportar DDJJ en PDF
Regularizada	Visualizar Exportar DDJJ en PDF
Disposición 13/19	Visualizar Exportar DDJJ en PDF

Importante: La acción editar y eliminar sólo estará habilitada para la distribuidora asociada a la declaración jurada.

Accesos: Menú > Módulo DDJJ & Transferencias > Administrar DDJJ

Requisitos previos: El usuario deberá contar con los permisos necesarios para poder acceder a dicha funcionalidad.

Versión: 1.9

Confidencial

2.1.2 Buscar Declaraciones Juradas

Procedimiento de búsqueda

- a. Ingresar los filtros deseados en el panel de búsqueda y presionar el botón <Buscar>

Buscar

Inicio Consumo 01/01/2014	Fin Consumo	Mes Todos	Año Todos
Fecha de Presentacion Desde	Fecha de Presentacion Hasta	Fecha Carga Desde	Fecha Carga Hasta
Fecha Ult Mov Desde	Fecha Ult Mov Hasta	Tipo Agregado	Estado Ingresada
Tipo Todos	Distribuidora N999 - Distribuidora de Prueba		




- b. El sistema realizará la consulta de Declaraciones Juradas, según los filtros ingresados, y los visualizará en la grilla de resultados.

Buscar

Inicio Consumo 01/01/2014	Fin Consumo	Mes Todos	Año Todos
Fecha de Presentacion Desde	Fecha de Presentacion Hasta	Fecha Carga Desde	Fecha Carga Hasta
Fecha Ult Mov Desde	Fecha Ult Mov Hasta	Tipo Agregado	Estado Ingresada
Tipo Todos	Distribuidora N999 - Distribuidora de Prueba		




Acciones	Id	Id Padre	Oceba	Mes	Año	Monto	Cancelado	Saldo	Fecha Ingreso	Inicio Consumo	Fin Consumo	Tipo	Tipo Agregado	Estado	Fecha Carga	Fecha Ult. Mov.
   	21480		N999	Mayo	2014	\$2,47	\$0,00	\$2,47	20/05/2014	30/04/2014	30/05/2014	Original	25	Ingresada	21/05/2014	31/12/0000
   	21481		N999	Mayo	2014	\$0,13	\$0,00	\$0,13	20/05/2014	30/04/2014	30/05/2014	Original	27	Ingresada	21/05/2014	31/12/0000
   	21484		N999	Febrero	2014	\$0,00	\$0,00	\$0,00	20/05/2014	31/01/2014	27/02/2014	Original	25	Ingresada	21/05/2014	31/12/0000
   	21485		N999	Febrero	2014	\$0,00	\$0,00	\$0,00	20/05/2014	31/01/2014	27/02/2014	Original	27	Ingresada	21/05/2014	31/12/0000
   	21486		N999	Marzo	2014	\$0,62	\$0,00	\$0,62	20/05/2014	28/02/2014	30/03/2014	Original	25	Ingresada	21/05/2014	31/12/0000
   	21487	0	N999	Marzo	2014	\$0,62	\$0,00	\$0,62	20/05/2014	28/02/2014	30/03/2014	Original	27	Ingresada	21/05/2014	31/12/0000
   	21489	0	N999	Marzo	2014	\$0,62	\$0,00	\$0,62	20/05/2014	28/02/2014	30/03/2014	Original	32	Ingresada	21/05/2014	31/12/0000
   	21557		N999	Julio	2014	\$0,01	\$0,00	\$0,01	22/05/2014	30/06/2014	30/07/2014	Original	27	Ingresada	23/05/2014	31/12/0000
   	21558		N999	Diciembre	2014	\$0,01	\$0,00	\$0,01	22/05/2014	30/11/2014	30/12/2014	Original	25	Ingresada	23/05/2014	31/12/0000
   	21559		N999	Diciembre	2014	\$0,09	\$0,00	\$0,09	22/05/2014	30/11/2014	30/12/2014	Original	27	Ingresada	23/05/2014	31/12/0000





2.1.3 Crear Declaraciones Juradas

Descripción

El ingreso de declaraciones juradas es la principal pantalla dentro del sistema. Cada distribuidora deberá ingresar mensualmente la declaración jurada por los consumos facturados en el mismo mes con independencia del mes o los meses en que se hayan registrado los consumos. El responsable de la distribuidora deberá ingresar mes a mes cada una de las declaraciones juradas por cada uno de los tipos de agregados vigentes.

El responsable del ingreso de la declaración tiene que tener presente la menor fecha de lectura (Inicio de consumo) y la mayor fecha de lectura (fin de consumo) facturada en el mes a declarar. El ingreso de ambas fechas permite al sistema identificar los agregados tarifarios vigentes dentro del período de tiempo definido por ambas fechas. Además, cuando existen más de un agregado tarifario vigente dentro de tal período, el usuario deberá realizar la división de los consumos según los días que se corresponden a la vigencia de cada valor de agregado tarifario para obtener así las unidades físicas a declarar para cada uno de los agregados vigentes en el período.

Reglas

- Si para un mismo período de facturación, existe más de un Agregado Tarifario vigente, la distribuidora deberá dividir el consumo en tantas fracciones como Agregados Tarifarios hayan existido para el período. A su vez, para cada ítem del Agregado tarifario, el sistema genera tantos renglones sucesivos como valores del ítem hayan existido en el período.
- El sistema validará que no exista otra declaración jurada para el mismo mes, año y tipo de agregado para la distribuidora.
- Además, el sistema validará que las cantidades físicas definidas para cada cargo sean números mayores o iguales a cero.
- No se puede ingresar una DJ sin consumo (Importe Total DJ: 0)
- Una vez presentada la DJ, no podrá editarse ni eliminarse.
- El sistema no permite ingresar una DJ para un mes/ año superior al actual.
- Las reglas específicas para la nueva área Río de La Plata se definen en el punto [Reglas área Río de La Plata](#)
- Ver en anexo reglas por “Disposición 13/19”

Procedimiento

- a. Desde la pantalla de administración de Declaraciones Juradas se deberá seleccionar la opción <Crear>.

Versión: 1.9

Confidencial

Buscar

Inicio Consumo

Fin Consumo

Mes

Todos

Año

Todos

Fecha de Presentacion Desde

Fecha de Presentacion Hasta

Fecha Carga Desde

Fecha Carga Hasta

Fecha Ult Mov Desde

Fecha Ult Mov Hasta

Tipo Agregado

Estado

Todos

Tipo

Todos

Distribuidora

N999 - Distribuidora de Prueba

Buscar

Crear

Acciones	Id	Id Padre	Oceba	Mes	Año	Monto	Cancelado	Saldo	Fecha Ingreso	Inicio Consumo	Fin Consumo	Tipo	Tipo Agregado	Estado	Fecha Carga	Fecha Ult. Mov.
----------	----	----------	-------	-----	-----	-------	-----------	-------	---------------	----------------	-------------	------	---------------	--------	-------------	-----------------

b. El sistema muestra la siguiente pantalla la cual contiene un panel de ingreso de datos que permitirán obtener el conjunto de agregados tarifarios vigentes.

El usuario deberá ingresar:

- **Inicio Consumo:** definir la menor fecha de consumo facturado en el mes de la declaración a presentar.
- **Fin Consumo:** ingresar la mayor fecha de consumo facturado en el mes de la declaración a presentar.
- **Tipo de Agregado:** seleccionar el tipo de agregado que está declarando.

A continuación, se deberá presionar:

- **<Añadir DJ>:** Permite continuar con la carga de la declaración. El sistema obtiene los datos ingresados por el usuario y determina si existen agregados tarifarios vigentes según las fechas de consumo definidas para el tipo de agregado seleccionado. El sistema luego de realizar un procesamiento muestra la pantalla de Ingreso de Declaración Jurada.
- **<Cerrar>:** Esta opción cierra la pantalla de ingreso de declaraciones y vuelve a la pantalla principal. No registra las modificaciones realizadas.

c. Luego de presionar <Añadir DJ>, el sistema visualizará la siguiente pantalla que se compone de los paneles descriptos a continuación:

FREBA

22 De 80

Versión: 1.9

Confidencial

Crear Declaración Jurada

Información general

Distribuidora
N999 - Distribuidora de Prueba

Inicio Consumo: 02/01/2012 Fin Consumo: 17/05/2014 Fecha Ingreso: 13/09/2017 Fecha presentación:

Mes Declarado: Año Declarado: Tipo Agregado: Transmisión Estado: Ingresada Tipo: Original

Descripción:

Detalles

Orden	Agregado tarifario	Cargo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Valor unitario del AT	Cargos fijos por tarifas/ KW-Mes por tarifa	Importe
0	ATCV1T1R	CV1T1R	31/05/2012	29/06/2012	\$0,011543	0	\$0,000000
0	ATCV2T1R	CV2T1R	31/05/2012	29/06/2012	\$0,018333	0	\$0,000000
0	ATCV3T1R	CV3T1R	31/05/2012	29/06/2012	\$0,029100	0	\$0,000000
0	ATCV4T1R	CV4T1R	31/05/2012	29/06/2012	\$0,037248	0	\$0,000000
0	ATCV5T1R	CV5T1R	31/05/2012	29/06/2012	\$0,040061	0	\$0,000000
0	ATCV6T1R	CV6T1R	31/05/2012	29/06/2012	\$0,043165	0	\$0,000000
0	ATCV7T1R	CV7T1R	31/05/2012	29/06/2012	\$0,048403	0	\$0,000000
0	ATCV1T1RE	CV1T1RE	31/05/2012	29/06/2012	\$0,032010	0	\$0,000000
0	ATCV2T1RE	CV2T1RE	31/05/2012	29/06/2012	\$0,039867	0	\$0,000000
0	ATCV3T1RE	CV3T1RE	31/05/2012	29/06/2012	\$0,045493	0	\$0,000000
Importe Total DJ							\$0,000000

Exportar Importar

« 1 2 3 4 5 »

Guardar Cancelar

- **Información General:** los únicos campos editables en este panel son “Mes”, “Año” y “Descripción”.
 - **Distribuidora:** El sistema obtiene la distribuidora asociada al usuario que está realizando la operación. Un usuario sin distribuidora asociada no puede realizar el ingreso de DDJJ.
 - **Tipo Agregado:** El sistema muestra el tipo de agregado tarifario que el usuario definió en la pantalla inicial.
 - **Fecha Ingreso:** El sistema obtiene la fecha actual de proceso.
 - **Estado:** Por defecto el estado inicial para una declaración jurada es "Ingresada".
 - **Inicio Consumo:** El sistema muestra la fecha de inicio de consumo que el usuario seleccionó en la pantalla inicial.
 - **Fin Consumo:** El sistema muestra la fecha de fin de consumo que el usuario seleccionó en la pantalla inicial.

El usuario deberá ingresar los siguientes datos:

- **Mes:** El usuario debe ingresar el mes en que se efectuó la facturación que se informará en la declaración a presentar.

- **Año:** El usuario debe ingresar el año en que se efectuó la facturación que se informa en la declaración a presentar.
- **Descripción:** El usuario podrá ingresar una observación a la declaración jurada.
- **Detalles:** se visualiza la grilla con el/los agregado/s tarifario/s con los cargos relacionados al área de la distribuidora y al período de consumo definido. La grilla se compone de los siguientes campos:
 - **Orden:** número del ítem del agregado tarifario.
 - **Agregado Tarifario:** ítems del agregado tarifario
 - **Cargo:** Cargos correspondientes al agregado tarifario y al área de la distribuidora.
 - **Vigencia desde:** fecha de inicio de vigencia del agregado tarifario.
 - **Vigencia hasta:** fecha de finalización de vigencia del agregado tarifario.
 - **Valor unitario del AT:** valor en pesos por kW del ítem del agregado tarifario.
 - **Cargos fijos por tarifa/ KW-Mes por tarifa:** se deberá ingresar, para el cargo que corresponda, la cantidad de unidades físicas.
 - **Importe:** El sistema calcula el importe por cada ítem del agregado tarifario realizando la multiplicación entre el valor en pesos por kW de ese ítem (suministrado por el sistema) y la cantidad de unidades físicas (ingresadas por el usuario).
 - **Importe Total DJ:** al final de la grilla, el sistema calcula automáticamente el Importe Total de la declaración Jurada.

Además, el sistema permite mediante las opciones de <Exportar> e <Importar> el ingreso masivo de todas las unidades físicas para cada agregado.

- d. Una vez ingresados los campos requeridos, presionar:
- **<Guardar>** para crear la DJ dejando la misma en estado Ingresada. De esta manera se podrá volver a editar la DJ para luego presentarla.
 - **<Cancelar>** para descartar el ingreso de la DJ.
 - **<Presentar>** para grabar la información dejando la misma en estado Presentada, es decir pasando a validación por parte de BAPRO. Esta acción implica la creación del compromiso de pago. Una vez presentada la DJ no podrá volver a editarse ni eliminarse. La modificación de esta deberá realizarse a través del proceso de rectificación.

2.1.4 Editar Declaraciones Juradas

Reglas

- Si para un mismo período de facturación, existe más de un Agregado Tarifario vigente, la distribuidora deberá dividir el consumo en tantas fracciones como Agregados Tarifarios hayan existido para el período. A su vez, para cada ítem del Agregado tarifario, el sistema genera tantos renglones sucesivos como valores del ítem hayan existido en el período.
- El sistema validará que no exista otra declaración jurada para el mismo mes, año y tipo de agregado para la distribuidora.
- Además, el sistema validará que las cantidades físicas definidas para cada cargo sean números mayores o iguales a cero.
- No se puede ingresar una DJ sin consumo (Importe Total DJ: 0)

Versión: 1.9

Confidencial

- Una vez presentada la DJ, no podrá editarse ni eliminarse.
- El sistema no permite ingresar una DJ para un mes/ año superior al actual.
- Sólo podrá editar una DJ los usuarios de la distribuidora asociada a la misma.
- Las reglas específicas para la nueva área Río de La Plata se definen en el punto [Reglas área Río de La Plata](#)
- Ver en anexo reglas por “Disposición 13/19”

Procedimiento

- a. Desde la pantalla de búsqueda se deberá visualizar, en la grilla de resultados, la Declaración Jurada que se desea Editar.

- b. Presionar en la grilla la acción <Editar> para la Declaraciones Juradas deseada.

Buscar

Inicio Consumo 	Fin Consumo 	Mes Todos	Año Todos
Fecha de Presentacion Desde 	Fecha de Presentacion Hasta 	Fecha Carga Desde 	Fecha Carga Hasta
Fecha Ult Mov Desde 	Fecha Ult Mov Hasta 	Tipo Agregado Todos	Estado Todos
Tipo Todos	Distribuidora N999 - Distribuidora de Prueba		

Acciones	Id	Id Padre	Oceba	Mes	Año	Monto	Cancelado	Saldo	Fecha Ingreso	Inicio Consumo	Fin Consumo	Tipo	Tipo Agregado	Estado	Fecha Carga	Fecha Ult. Mov.
	21000		N999	Abril	2014	\$2,47	\$0,00	\$2,47	06/05/2014	30/04/2014	29/05/2014	Original	25	Rectificada	07/05/2014	07/01/2015
	21480		N999	Mayo	2014	\$2,47	\$0,00	\$2,47	20/05/2014	30/04/2014	30/05/2014	Original	25	Ingresada	21/05/2014	31/12/0000
	21481		N999	Mayo	2014	\$0,13	\$0,00	\$0,13	20/05/2014	30/04/2014	30/05/2014	Original	27	Ingresada	21/05/2014	31/12/0000

- c. El sistema mostrará la pantalla de edición de la Declaración Jurada con todos los campos habilitados que el usuario podrá modificar:

Versión: 1.9

Confidencial

Editar Declaración Jurada

Información general

Distribuidora
 N999 - Distribuidora de Prueba

Inicio Consumo 30/04/2014

Fin Consumo 30/05/2014

Fecha Ingreso 20/05/2014

Fecha presentación

Mes Declarado Mayo

Año Declarado 2014

Tipo Agregado Transmisión

Estado Ingresada

Tipo Original

Descripción

Detalles

Orden	Agregado tarifario	Cargo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Valor unitario del AT	Cargos fijos por tarifas/ KW-Mes por tarifa	Importe
0	ATCV1T1R	CV1T1R	30/06/2012	31/12/0000	\$0,012998	1	\$0,012998
0	ATCV2T1R	CV2T1R	30/06/2012	31/12/0000	\$0,021825	2	\$0,043650
0	ATCV3T1R	CV3T1R	30/06/2012	31/12/0000	\$0,034726	3	\$0,104178
0	ATCV4T1R	CV4T1R	30/06/2012	31/12/0000	\$0,044814	4	\$0,179256
0	ATCV5T1R	CV5T1R	30/06/2012	31/12/0000	\$0,056551	5	\$0,282755
0	ATCV6T1R	CV6T1R	30/06/2012	31/12/0000	\$0,068288	6	\$0,409728
0	ATCV7T1R	CV7T1R	30/06/2012	31/12/0000	\$0,090210	7	\$0,631470
0	ATCV1T1RE	CV1T1RE	30/06/2012	31/12/0000	\$0,035696	8	\$0,285568
0	ATCV2T1RE	CV2T1RE	30/06/2012	31/12/0000	\$0,057715	9	\$0,519435
0	ATCV3T1RE	CV3T1RE	30/06/2012	31/12/0000	\$0,076630	0	\$0,000000
Importe Total DJ							\$2,469038

Exportar Importar

1 2 3 4 5

Guardar Cancelar

d. Se podrán modificar los campos deseados y presionar:

- **<Guardar>** para registrar la información editada de la DJ dejando la misma en estado Ingresada. De esta manera se podrá volver a editar la DJ para luego presentarla.
- **<Cancelar>** para descartar la edición de la DJ.
- **<Presentar>** para grabar la información dejando la misma en estado Presentada, es decir pasando a validación por parte de BAPRO. Esta acción implica la creación del compromiso de pago. Una vez presentada la DJ no podrá volver a editarse ni eliminarse. La modificación de esta deberá realizarse a través del proceso de rectificación.

Versión: 1.9

Confidencial

2.1.5 Visualizar Declaraciones Juradas

Importante Agregado “Resol. SSP 39/14 AREAS”: Este agregado tarifario en primera instancia tenía como fecha de vigencia hasta el 31/12/2020. Luego, el día 21/06/2017 se modificó y se puso como fecha de fin el 09/05/2017. Por lo tanto, cuando se visualiza una DDJJ del agregado “Resol. SSP 39/14 AREAS” que tiene consumos correspondientes al agregado “ATMF34AE2” y fueron creadas antes del 22/06/2017, el sistema visualizará en la grilla de cargos la fecha de fin de vigencia 31/12/2017 porque es la fecha que tenía el Sistema en ese momento.

Procedimiento

- Desde la pantalla de búsqueda se deberá encontrar, en la grilla de resultados, la Declaración Jurada que se desea visualizar.
- Presionar en la grilla la acción <Visualizar> para la Declaración Jurada deseada:

Buscar

Inicio Consumo

Fin Consumo

Mes

Todos

Año

Todos

Fecha de Presentacion Desde

Fecha de Presentacion Hasta

Fecha Carga Desde

Fecha Carga Hasta

Fecha Ult Mov Desde

Fecha Ult Mov Hasta

Tipo Agregado

Estado

Todos

Tipo

Todos

Distribuidora

N999 - Distribuidora de Prueba

Buscar

Crear

Acciones	Id	Id Padre	Oceba	Mes	Año	Monto	Cancelado	Saldo	Fecha Ingreso	Inicio Consumo	Fin Consumo	Tipo	Tipo Agregado	Estado	Fecha Carga	Fecha Ult. Mov.
	21000		N999	Abril	2014	\$2,47	\$0,00	\$2,47	06/05/2014	30/04/2014	29/05/2014	Original	25	Rectificada	07/05/2014	07/01/2015
	21480		N999	Mayo	2014	\$2,47	\$0,00	\$2,47	20/05/2014	30/04/2014	30/05/2014	Original	25	Ingresada	21/05/2014	31/12/0000
	21481		N999	Mayo	2014	\$0,13	\$0,00	\$0,13	20/05/2014	30/04/2014	30/05/2014	Original	27	Ingresada	21/05/2014	31/12/0000

- El sistema mostrará la pantalla de visualización de la Declaración Jurada con todos los campos en modo lectura.
- Presionar <Cancelar> para regresar a la pantalla principal de administración de Declaraciones Juradas.

2.1.6 Eliminar Declaraciones Juradas

Reglas

- La acción “Eliminar” solo estará habilitada para una Declaración Jurada que se encuentre en estado “Ingresada” y para la misma distribuidora que la creó.

Procedimiento

Versión: 1.9

Confidencial

- a. Desde la pantalla de búsqueda se deberá visualizar, en la grilla de resultados, la Declaración Jurada que se desea eliminar.
- b. Seleccionar la Declaración Jurada en la grilla y presionar la acción <Eliminar>.

Buscar

Inicio Consumo: Fin Consumo: Mes: Año:

Fecha de Presentacion Desde: Fecha de Presentacion Hasta: Fecha Carga Desde: Fecha Carga Hasta:

Fecha Ult Mov Desde: Fecha Ult Mov Hasta: Tipo Agregado: Estado:

Tipo: Distribuidora:

Acciones	Id	Id Padre	Oceba	Mes	Año	Monto	Cancelado	Saldo	Fecha Ingreso	Inicio Consumo	Fin Consumo	Tipo	Tipo Agregado	Estado	Fecha Carga	Fecha Ult. Mov.
	21000		N999	Abril	2014	\$2,47	\$0,00	\$2,47	06/05/2014	30/04/2014	29/05/2014	Original	25	Rectificada	07/05/2014	07/01/2015
	21480		N999	Mayo	2014	\$2,47	\$0,00	\$2,47	20/05/2014	30/04/2014	30/05/2014	Original	25	Ingresada	21/05/2014	31/12/0000

- c. El sistema visualizará la siguiente pantalla de confirmación:

Eliminar Declaración Jurada

¿Desea eliminar la Declaración Jurada 21480?

Oceba	Mes	Año	Monto	Cancelado	Saldo	Ingreso	Consumo	Consumo	Tipo	Agregado	Estado
N999	Abril	2014	\$2,47	\$0,00	\$2,47	06/05/2014	30/04/2014	29/05/2014	Original	25	Rectificada

- d. Confirmar la eliminación presionando <Confirmar> o <Cancelar> para descartar la acción.

Versión: 1.9

Confidencial

2.1.7 Reglas área Río de La Plata

A partir de la creación del área “Río de La Plata”, se definieron nuevas distribuidoras en el sistema y reglas para registrar las DDJJ con el agregado tarifario correspondiente.

A continuación, se detallan los nuevos códigos OCEBA de las distribuidoras que pasaron a pertenecer a la nueva área:

Código Anterior	Nuevo Código	Distribuidora
P001	R001	Empresa Distribuidora La Plata S.A. (EDELAP S.A.)
A001	R002	Cooperativa de Electricidad y Servicios Anexos de Altamirano Limitada
N118	R003	Cooperativa de Electricidad, Servicios, Consumo, Crédito y otros Servicios Públicos de Antonio Carboni Limitada
A006	R004	Cooperativa de Electrificación Rural y otros Servicios Públicos de Brandsen Limitada
N120	R005	Cooperativa Limitada de Consumo Popular de Electricidad y Servicios Anexos de Escobar Norte
A017	R006	Cooperativa Limitada de Electricidad y Servicios Anexos de Jeppener
N046	R007	Cooperativa de Agua Potable y otros Servicios Públicos Las Heras Limitada
A032	R008	Cooperativa de Provisión de Electricidad y otros Servicios Públicos de Pipinas Limitada
A034	R009	Cooperativa de Consumo Popular de Electricidad y Servicios Anexos de Punta Indio Limitada

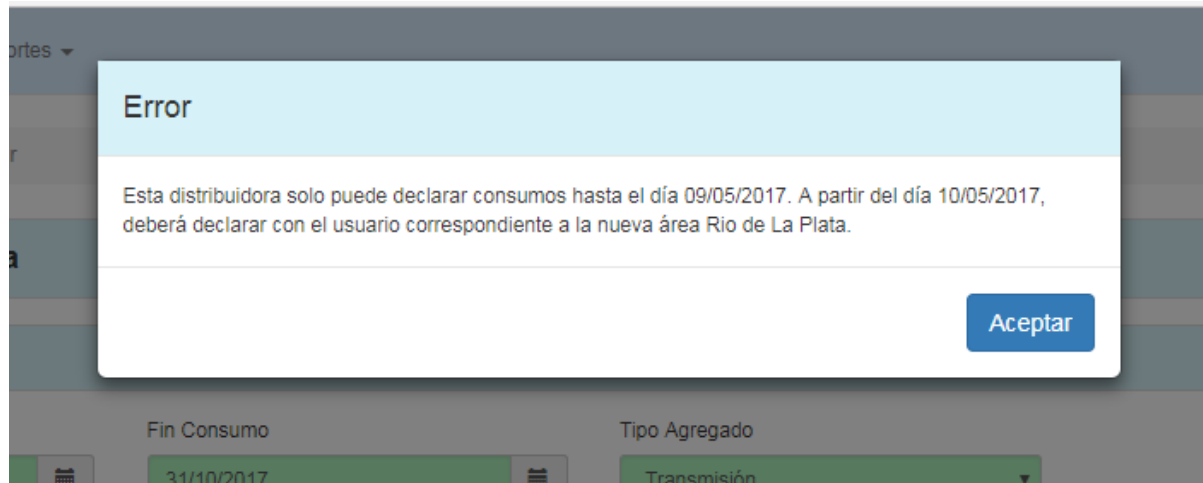
En la pantalla de creación/ edición de DDJJ el sistema aplica las siguientes reglas:

- Podrán rectificar las DDJJ realizadas hasta 09/05/17 con la distribuidora del área anterior.
- Podrán declarar DDJJ con la nueva distribuidora para los nuevos tipos de agregado “Río de LP Transmisión”, “Río de LP GD”, “Río de LP ACGD”.
- No podrán cargar más DDJJ con la distribuidora del área anterior para la fecha de consumo posterior a 10/05/17. (Excepto Carboni).
- Para el mes de mayo deberán cargar en el sistema una DJ con el área anterior desde el inicio del mes hasta el 09/05/17 y luego una DJ para la nueva área a partir del 10/05/17 hasta el fin de mes.

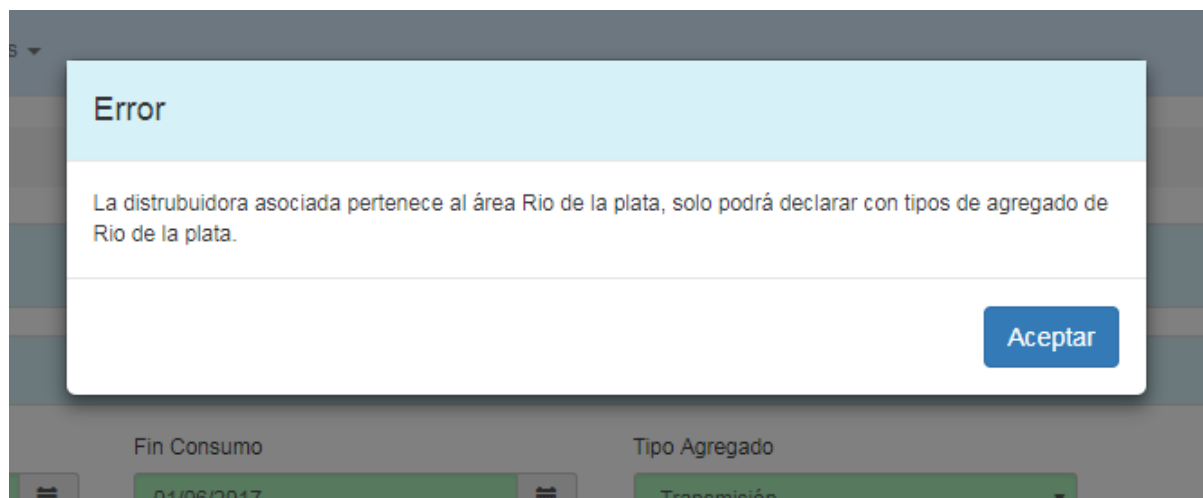
Cuando se intente cargar una DJ con fecha de consumo posterior al 09/05/17, para las distribuidoras del área anterior a Río de La Plata, el sistema informará:

Versión: 1.9

Confidencial



Las distribuidoras pertenecientes a la nueva área deberán declarar en los agregados tarifarios de Río de La Plata. En caso de seleccionar otro tipo de agregado, el sistema informará:



Caso distribuidora “Carboni”

La distribuidora N118 – Carboni presenta un caso particular ya que realizan declaraciones en ambas áreas. Por lo tanto, se dio de alta un nuevo usuario para Carboni perteneciente a Río de LP (R118) y ambas deberán poder cargar declaraciones juradas sin restricción.

Versión: 1.9

Confidencial

2.1.8 Declaraciones Juradas automáticas

Es un servicio que, una vez habilitado, ejecuta el sistema de manera automática. Por cada declaración jurada de un agregado tarifario no presentada en término, el sistema generará en forma automática una declaración jurada que quedará registrada con estado PRESENTADA. El sistema obtendrá los datos de la declaración con mayor cantidad total de energía facturada presentada por la Distribuidora durante el último año para el agregado tarifario y adicionará un porcentaje de recargo que es definido por parámetros. El sistema tomará para la declaración los datos de cabecera como la Distribuidora, los Cargos definidos para el agregado tarifario, los consumos por cada uno de los cargos medidos en Kwh. (de acuerdo al máximo registro del último año) y los valores actuales definidos para cada uno de ellos expresados en \$/Kwh.

Una declaración jurada automática no puede ser editada ni eliminada, para poder modificarla se deberá seguir el proceso de rectificación.

No se generan DDJJ automáticas para distribuidoras que no poseen ninguna DJ en el sistema. El Interés por mora se calcula de la misma manera que para las DDJJ no automáticas.

Los parámetros involucrados son:

- PLAZO_VENCIMIENTO_DDJJ
- TASA_INTERES_TNA_BNA_VIGENTE
- TASA_INTERES_FITBA
- PORCENTAJE_AUTO
- ENERGIA_AUTO
- DIAS_ANO

Por otra parte, dentro de la pantalla de administración de Tipo de Agregados, se deberá especificar en cada uno cuál se deberá incluir en el proceso de declaraciones automáticas.

Editar Tipo de agregado

Información general

Código	Nombre
1	Transmisión
Estado	Tipo de Compromiso
Activo	Declaración Jurada Transmisión
	DDJJ Automática
	Sí

Guardar **Cancelar**

2.1.9 Rectificar Declaraciones Juradas

Descripción:

El sistema permite modificar una declaración jurada que se encuentre en estado presentada, cancelada parcial o cancelada, únicamente a través del proceso de rectificación.

Una declaración jurada rectificativa se debe ingresar siempre sobre una declaración anterior que ya fue presentada; ésta puede ser la declaración original o bien una declaración rectificativa anterior.

El método de rectificación está dividido para ser tomado de dos maneras diferentes, un primer camino si la rectificación necesita modificar las fechas de consumo o el tipo de agregado y otra opción es que el usuario solo desee modificar las unidades físicas declaradas.

Reglas:

- Solo es posible rectificar una declaración que se encuentre en los siguientes estados: “Presentada”, “Cancelada” o “Cancelada Parcial”. Una declaración que se encuentra en estado “Ingresada” puede ser modificada desde la opción de edición y por tal motivo no puede rectificarse.
- La cantidad de meses permitidos para rectificar se encuentran definidos en el parámetro: ANTIG_DDJJ_PARA_RECTIFICAR.
- Las declaraciones juradas podrán ser rectificadas por los prestadores obligados a presentarlas, en cualquier momento y en la cantidad de veces que resulte necesario.
- Ver en anexo reglas por “Disposición 13/19”

A continuación, se resume por estado de declaración jurada, los casos permitidos y no permitidos para rectificar:

- **Ingresada/ Regularizada/ Rectificada:** no se pueden rectificar.
- **Presentada:**
 - No se podrá rectificar si posee transferencia asociada.
 - Si no tiene transferencia asociada o posee transferencias anuladas, se puede rectificar por importe menor o mayor. En ambos casos, el sistema genera una nueva DJ de tipo Rectificativa en estado Presentada y la anterior queda en rectificada.
 - Si se intenta rectificar una DJ cambiando la fecha mes/ año, sólo se podrá realizar cuando no se posean transferencias asociadas (Ni en la DJ en cuestión ni en el mes/ año que se intenta rectificar) o si posee, pero es rectificada.
- **Cancelada parcial:**
 - No se podrá rectificar si posee transferencias asociadas en estado ingresada y presentada.
 - No se podrá rectificar si posee una transferencia en estado finalizada y se intenta rectificar por un valor menor al abonado anteriormente.
 - No se podrá rectificar si posee una transferencia en estado finalizada y se intenta rectificar cambiando el mes/ año de la declaración jurada.
 - Si posee una transferencia asociada en estado finalizada se podrá rectificar por:

Versión: 1.9

Confidencial

- **Importe mayor.** En dicho caso, el sistema crea una nueva DJ en estado cancelada parcial. La fecha de vencimiento del nuevo compromiso de pago es igual al compromiso anterior que se está rectificando. Además, el sistema calcula los intereses por la diferencia del monto desde la fecha de vencimiento original y hasta la fecha de vencimiento actual del compromiso que se está rectificando. Dicho interés lo suma en el monto del compromiso de pago actual.
 - **Importe menor pero mayor al importe abonado,** es decir, no se ve afectado el pago parcial ya realizado. En dicho caso, el sistema crea una nueva DJ en estado cancelada parcial. La fecha de vencimiento del nuevo compromiso de pago es igual al compromiso anterior que se está rectificando.
- **Cancelada:**
- No se podrá rectificar si posee una transferencia en estado finalizada y se intenta rectificar por un valor menor al que ya había sido abonado.
 - No se podrá rectificar cambiando el mes/ año de la declaración jurada.
 - Si posee una transferencia asociada se podrá rectificar por importe mayor. En dicho caso, el sistema crea una nueva DJ en estado cancelada parcial. La fecha de vencimiento del nuevo compromiso de pago es igual a la del compromiso original.

Procedimiento

- a. Desde la pantalla de búsqueda se deberá visualizar, en la grilla de resultados, la Declaración Jurada que se desea Rectificar.
- b. Presionar en la grilla la acción <Visualizar> para la Declaración Jurada deseada.

Acciones	Id	Id Padre	Oceba	Mes	Año	Monto	Cancelado	Saldo	Fecha Ingreso	Inicio Consumo	Fin Consumo	Tipo	Tipo Agregado	Estado
	10678		S027	Septiembre	2012	\$86.221,92	\$86.221,92	\$0,00	22/10/2012	01/07/2012	31/08/2012	Original	Transmisión	Cancelada

- c. El sistema mostrará la pantalla de consulta de la Declaración Jurada en donde se podrán visualizar las dos acciones para rectificar: “Rectificar desde inicio” y “Rectificar solo datos”.

Versión: 1.9

Confidencial

Visualizar Declaración Jurada

Información general

Distribuidora

S027 - Cooperativa Eléctrica de Monte Hermoso Limitada

Inicio Consumo

01/07/2012

Fin Consumo

31/08/2012

Fecha Ingreso

22/10/2012

Fecha presentación

22/10/2012

Mes Declarado

Septiembre

Año Declarado

2012

Tipo Agregado

Transmisión

Estado

Cancelada

Tipo

Original

Descripción

Detalles

Orden	Agregado tarifario	Cargo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Valor unitario del AT	Cargos fijos por tarifas/ KW-Mes por tarifa	Importe
1	ATCV1T1R	CV1T1R	01/07/2012		\$0,011252	723220	\$8.137,671440
2	ATCV2T1R	CV2T1R	01/07/2012		\$0,019594	342261	\$6.706,262034
3	ATCV3T1R	CV3T1R	01/07/2012		\$0,032592	270513	\$8.816,559696
4	ATCV4T1R	CV4T1R	01/07/2012		\$0,042001	51796	\$2.175,483796
5	ATCV5T1R	CV5T1R	01/07/2012		\$0,051992	47822	\$2.486,361424
6	ATCV6T1R	CV6T1R	01/07/2012		\$0,062371	79979	\$4.988,370209
7	ATCV7T1R	CV7T1R	01/07/2012		\$0,079928	26814	\$2.143,189392
8	ATCV1T1RE	CV1T1RE	01/07/2012		\$0,034726	103001	\$3.576,812726
9	ATCV2T1RE	CV2T1RE	01/07/2012		\$0,053738	14324	\$769,743112
10	ATCV3T1RE	CV3T1RE	01/07/2012		\$0,069840	7210	\$503,546400
Importe Total DJ							\$86.221,918670

Exportar

« 1 2 3 4 5 »

Cerrar

Rectificar desde inicio

Rectificar solo datos

Generar Constancia

Exportar

- d. Luego de haber rectificado, independientemente del tipo de rectificación, la nueva Declaración Jurada se encontrará en estado presentada.

2.1.9.1 Rectificación desde inicio

Descripción:

Permite generar una nueva declaración jurada sin tomar información de la declaración que se está rectificando. Es la opción recomendable para cuando es necesario modificar las fechas de consumo o el tipo de agregado seleccionado en la declaración anterior.

Reglas:

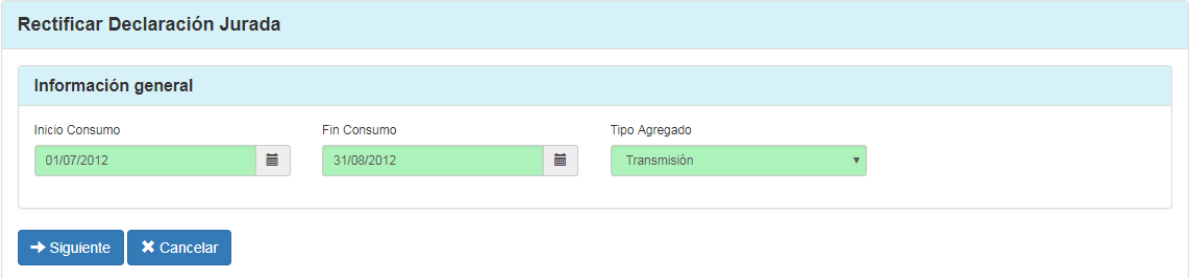
Versión: 1.9

Confidencial

Cuando rectifico un mes (por ej. marzo) a otro mes (por ej. febrero). Entonces el origen (marzo) queda en estado rectificada y tipo original. Luego cuando creo una DDJJ para el mes origen (marzo) que había rectificado antes, el sistema valida si ya existe para el mismo mes/año/agregado una DDJJ con el estado: RECTIFICADA, entonces especifica en la DDJJ que se está rectificando TIPO: Rectificativa (x)

Pasos:

Al presionar el botón "Rectificar desde Inicio" el sistema vuelve a pedir que se especifique el consumo y tipo de agregado:



Rectificar Declaración Jurada

Información general

Inicio Consumo: 01/07/2012

Fin Consumo: 31/08/2012

Tipo Agregado: Transmisión

→ Siguiente ✕ Cancelar

Al presionar <Siguiente>, el sistema visualizará la grilla de cargos correspondiente al agregado seleccionado y se deberán volver a cargar los cargos ya los mismos aparecerán todos en cero (0):

Versión: 1.9

Confidencial

Rectificar Declaración Jurada

Información general

Distribuidora
S027 - Cooperativa Eléctrica de Monte Hermoso Limitada

Inicio Consumo
01/07/2012

Fin Consumo
31/08/2012

Fecha Ingreso
10/11/2017

Fecha presentación

Mes Declarado
Septiembre

Año Declarado
2012

Tipo Agregado
Transmisión

Estado
Ingresada

Tipo
Original

Descripción

Detalles

Orden	Agregado tarifario	Cargo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Valor unitario del AT	Cargos fijos por tarifas/ KW-Mes por tarifa	Importe
1	ATCV1T1R	CV1T1R	01/07/2012	25/02/2016	\$0,011252	0	\$0,000000
2	ATCV2T1R	CV2T1R	01/07/2012	25/02/2016	\$0,019594	0	\$0,000000
3	ATCV3T1R	CV3T1R	01/07/2012	25/02/2016	\$0,032592	0	\$0,000000
4	ATCV4T1R	CV4T1R	01/07/2012	25/02/2016	\$0,042001	0	\$0,000000
5	ATCV5T1R	CV5T1R	01/07/2012	25/02/2016	\$0,051992	0	\$0,000000
6	ATCV6T1R	CV6T1R	01/07/2012	25/02/2016	\$0,062371	0	\$0,000000
7	ATCV7T1R	CV7T1R	01/07/2012	25/02/2016	\$0,079928	0	\$0,000000
8	ATCV1T1RE	CV1T1RE	01/07/2012	25/02/2016	\$0,034726	0	\$0,000000
9	ATCV2T1RE	CV2T1RE	01/07/2012	25/02/2016	\$0,053738	0	\$0,000000
10	ATCV3T1RE	CV3T1RE	01/07/2012	25/02/2016	\$0,069840	0	\$0,000000
Importe Total DJ							\$0,000000

Exportar

« 1 2 3 4 5 »

Rectificar Cancelar

2.1.9.2 Rectificación solo de datos

Descripción:

Permite generar una nueva declaración jurada reutilizando los datos de la declaración jurada que debe ser rectificada. Esta opción se recomienda cuando se desea modificar unidades físicas o cargos, pero sin tener que obtener nuevos agregados tarifarios.

Reglas:

Rectificación por agregado dentro del mismo período: Cuando hago una rectificación por agregado dentro del mismo período, el sistema valida si ya existe para el mismo mes/año/agregado otra DDJJ rectificada. En el caso de que NO exista para el mismo

Versión: 1.9

Confidencial

mes/año/agregado una DDJJ con el estado: RECTIFICADA, entonces el sistema especifica en la DDJJ que se está rectificando TIPO: Original.

Pasos:

Al presionar el botón "Rectificar sólo Datos" se visualizará la siguiente pantalla:

Rectificar datos de Declaración Jurada

Información general

Distribuidora
S027 - Cooperativa Eléctrica de Monte Hermoso Limitada

Inicio Consumo
01/07/2012

Fin Consumo
31/08/2012

Fecha Ingreso
22/10/2012

Fecha presentación
22/10/2012

Mes Declarado
Septiembre

Año Declarado
2012

Tipo Agregado
Transmisión

Estado
Cancelada

Tipo
Original

Descripción

Detalles

Orden	Agregado tarifario	Cargo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Valor unitario del AT	Cargos fijos por tarifas/ KW-Mes por tarifa	Importe
1	ATCV1T1R	CV1T1R	01/07/2012		\$0,011252	723220	\$8.137,671440
2	ATCV2T1R	CV2T1R	01/07/2012		\$0,019594	342261	\$6.706,262034
3	ATCV3T1R	CV3T1R	01/07/2012		\$0,032592	270513	\$8.816,559696
4	ATCV4T1R	CV4T1R	01/07/2012		\$0,042001	51796	\$2.175,483796
5	ATCV5T1R	CV5T1R	01/07/2012		\$0,051992	47822	\$2.486,361424
6	ATCV6T1R	CV6T1R	01/07/2012		\$0,062371	79979	\$4.988,370209
7	ATCV7T1R	CV7T1R	01/07/2012		\$0,079928	26814	\$2.143,189392
8	ATCV1T1RE	CV1T1RE	01/07/2012		\$0,034726	103001	\$3.576,812726
9	ATCV2T1RE	CV2T1RE	01/07/2012		\$0,053738	14324	\$769,743112
10	ATCV3T1RE	CV3T1RE	01/07/2012		\$0,069840	7210	\$503,546400
Importe Total DJ							\$86.221,918670

Exportar

« 1 2 3 4 5 »

Rectificar

Cancelar

El usuario podrá modificar los siguientes datos: Mes, Año, Descripción y las unidades físicas de cada agregado tarifario. El sistema mostrará las unidades físicas cargadas en la declaración a rectificar.

3 Transferencias

3.1 Administrar transferencias

3.1.1 Especificaciones generales

Descripción

El sistema cuenta con una funcionalidad que permite generar un comprobante con el importe total de los fondos transferidos y el detalle de cómo se desea utilizar el depósito efectuado, mostrando en la pantalla los compromisos de pago activos para la distribuidora. El sistema determinará cuales son los compromisos de pago vencidos a la fecha. Para cada compromiso vencido el sistema determinará los días que pasaron del vencimiento para obtener el interés del compromiso.

Estados

Una transferencia puede pasar por diferentes instancias. A continuación, se definen los estados del ciclo de vida de una transferencia:

- **Ingresada:** Estado inicial de una transferencia. Como aún no está Presentada, el usuario puede realizar modificaciones sobre la misma o incluso podrá eliminarla.
- **Presentada:** La Distribuidora ha cargado la transferencia en el sistema y está lista para ser revisada por BAPRO. Es decir, en la pantalla de creación de transferencia el usuario contará con la posibilidad de presentarla directamente, si está seguro de su carga, o presionar <Guardar> si desea dejarla en estado Ingresada para su posterior edición y presentación.
- **Revisión:** BAPRO ha enviado la transferencia para su revisión. Es decir, BAPRO recibe la transferencia en estado presentada y si al observar la misma detecta algún error de carga la envía para revisión por parte de la distribuidora y detalla en el panel de comentarios lo que deberá modificar/ arreglar la distribuidora. La transferencia que se encuentre en estado "Revisión" podrá ser modificada por la distribuidora. Este estado se genera cuando:
 - BAPRO visualiza una transferencia en estado "Presentada" y presiona <Enviar a revisión>. Esta acción genera una notificación a la distribuidora.
 - El usuario edita una transferencia en estado "Revisión" y presiona <Guardar>.
 - Se desconcilia una transferencia en estado "Finalizada" o en estado "Pendiente Desconciliación".
- **Finalizada:** Este estado se genera cuando BAPRO visualiza una transferencia en estado "Presentada", agrega si desea algún comentario y presiona <Aprobar>.
- Este estado tendrá habilitada la acción Desconciliar según un parámetro definido en el sistema. El parámetro será por cantidad de meses desde la fecha actual y para atrás que el usuario podrá desconciliar.
- **Anulada:** Este estado indica que la transferencia ha sido anulada por la Distribuidora. Esta acción genera una notificación a BAPRO. Este estado se genera cuando la Distribuidora selecciona una transferencia en estado "Presentada" o en estado "Revisión" y presiona <Anular>.
- **Pendiente desconciliación:** La Distribuidora podrá solicitar la desconciliación de una transferencia. Este estado se genera cuando la Distribuidora selecciona una transferencia en estado "Finalizada" y presiona <Solicitar desconciliación>. Esta acción genera una notificación a BAPRO.

Versión: 1.9

Confidencial

- **Cerrada:** Son aquellas transferencias que no podrán desconciliarse porque no se encuentran dentro del período de meses permitidos según el parámetro ANTIG_DDJJ_PARA_RECTIFICAR.

Para más información sobre el workflow de estados de una transferencia, ver anexo: [Workflow de transferencias](#)

En la siguiente tabla se describen las acciones habilitadas según el estado de las transferencias:

Estados de Transferencias	Acciones permitidas
Ingresada	Visualizar Presentar Editar Eliminar
Presentada	Visualizar Exportar Constancia de presentación PDF Anular
Revisión	Visualizar Presentar Editar Anular
Finalizada	Visualizar Exportar Constancia de presentación PDF
Anulada	Visualizar
Pendiente desconciliación	Visualizar
Cerrada	Visualizar

Importante: La acción editar y eliminar sólo estará habilitada para la distribuidora asociada a la declaración jurada.

Accesos: Menú > Módulo DDJJ & Transferencias > Transferencias

Requisitos previos: El usuario deberá contar con los permisos necesarios para poder acceder a dicha funcionalidad.

Versión: 1.9

Confidencial

3.1.2 Buscar Transferencias

Reglas

Si el usuario posee una distribuidora asociada, al ingresar a dicha pantalla, el sistema filtrará automáticamente las transferencias de esta.

Procedimiento de búsqueda

a. Ingresar los filtros deseados en el panel de búsqueda y presionar el botón <Buscar>

Buscar

Area

Distribuidora

A042 - Usina Popular y Municipal de Tandil S.E.M.

Tipo Depósito

Estado

Fecha Depósito Desde

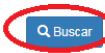
Fecha Depósito Hasta

Fecha Carga Desde

Fecha Carga Hasta

Fecha Ult. Mov. Desde

Fecha Ult. Mov. Hasta




b. El sistema realizará la consulta de transferencias, según los filtros ingresados, y los visualizará en la grilla de resultados.

Buscar

Area

Distribuidora

A042 - Usina Popular y Municipal de Tandil S.E.M.

Tipo Depósito

Estado

Fecha Depósito Desde

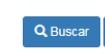
Fecha Depósito Hasta

Fecha Carga Desde

Fecha Carga Hasta

Fecha Ult. Mov. Desde

Fecha Ult. Mov. Hasta




Acciones	N°	Distribuidora	Tipo Depósito	Fecha Depósito	Monto	Estado	Fecha Carga	Fecha Ult. Mov.
	24	A042 - Usina Popular y Municipal de Tandil S.E.M.	Cheque	02/06/2011	\$0,00	Anulada	07/07/2011	30/01/2017
	38	A042 - Usina Popular y Municipal de Tandil S.E.M.	Cheque	04/07/2011	\$0,00	Anulada	08/08/2011	30/01/2017
	41	A042 - Usina Popular y Municipal de Tandil S.E.M.	Cheque	05/09/2011	\$0,00	Anulada	09/09/2011	30/01/2017
	43	A042 - Usina Popular y Municipal de Tandil S.E.M.	Cheque	04/08/2011	\$495.133,22	Anulada	01/08/2012	30/01/2017
	143	A042 - Usina Popular y Municipal de Tandil S.E.M.	Cheque	26/09/2012	\$578.275,29	Finalizada	18/10/2012	08/11/2012
	313	A042 - Usina Popular y Municipal de Tandil S.E.M.	Cheque	26/10/2012	\$694.019,20	Finalizada	20/11/2012	04/12/2012
	350	A042 - Usina Popular y Municipal de Tandil S.E.M.	Cheque	29/08/2012	\$0,00	Anulada	23/11/2012	28/12/2016
	466	A042 - Usina Popular y Municipal de Tandil S.E.M.	Cheque	28/11/2012	\$676.145,53	Finalizada	12/12/2012	24/01/2013
	597	A042 - Usina Popular y Municipal de Tandil S.E.M.	Cheque	28/12/2012	\$676.145,53	Finalizada	14/01/2013	24/01/2013
	679	A042 - Usina Popular y Municipal de Tandil S.E.M.	Cheque	29/01/2013	\$588.526,34	Anulada	30/01/2013	28/07/2017

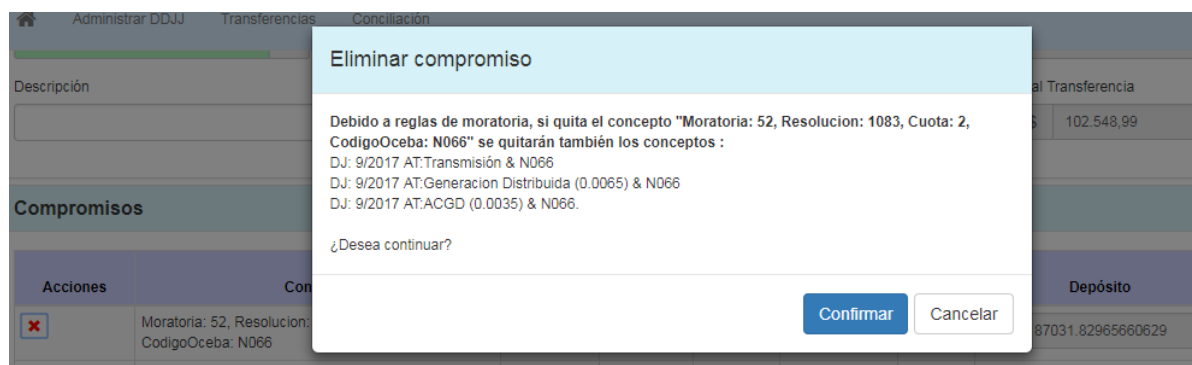



« 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 ... 14 »

3.1.3 Crear Transferencias

Reglas

- El sistema no permite crear una transferencia con un depósito en \$0.
- No se podrá crear una transferencia de aportes voluntarios si existen compromisos de pago de tipo moratoria exigibles.
- Debido a que se permiten pagos parciales, la distribuidora puede cargar varias transferencias para un mismo compromiso de pago y el sistema le informará el monto presentado para ese mismo compromiso en otras transferencias presentadas. El usuario deberá controlar el monto presentado, indicado por el sistema, para no superar el total del compromiso de pago.
- No es posible seleccionar cuotas de moratoria r.1083 si hay cuotas de moratoria r.168 vencidas.
- No es posible seleccionar DDJJ si hay cuotas de moratoria vencidas.
- Al ingresar aporte voluntario, el sistema controlará que no se supere el monto disponible de cada cuenta. Es decir, no se podrá compensar un importe mayor de saldo voluntario que el disponible en la aplicación.
- El usuario deberá tener asignada una distribuidora para poder crear transferencias.
- El sistema no permitirá modificar el monto de compromiso de pago de tipo moratoria. Es decir, no se permiten pagos parciales de cuotas de moratorias.
- El sistema no permitirá presentar dos transferencias que posean la misma cuota de moratoria.
- El sistema no permitirá presentar una transferencia que posea una cuota de moratoria R1083 si hay una transferencia con cuota R168 exigible en estado ingresada.
- El sistema visualizará los compromisos de pago exigibles según la fecha de depósito ingresada por el usuario. Para los compromisos de pago (CP) de tipo DDJJ mostrará los del mes corriente más tres meses para adelante y para el compromiso de pago de tipo MORA visualizará los del mes corriente y los CP del mes siguiente.
- Si entre los compromisos de pago seleccionados se elimina un compromiso de moratoria, el sistema validará que no haya otros compromisos seleccionados que no se puedan abonar por tener prioridad el CP de Moratoria. En dicho caso, el sistema aplicará la siguiente regla:



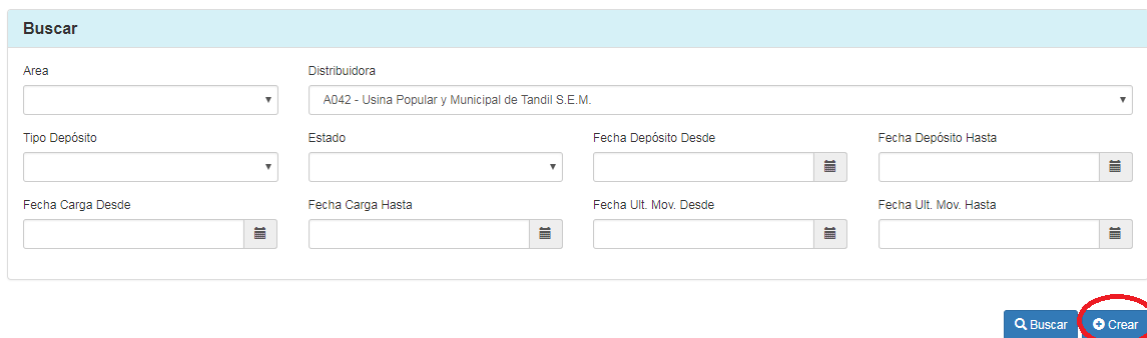
Versión: 1.9

Confidencial

- Debido a la aplicación de condonación de intereses se aplicó la siguiente regla en el sistema: “No se generan intereses a aquellas declaraciones juradas que intercepten sus periodos de consumo con el periodo de condonación (10/05/2017 al 14/08/2017)”.
- Existe un administrador de condonación de intereses, el Sistema aplicará las condonaciones activas al momento de crear la transferencia.
- Ver en anexo: “Reglas para Moratorias En Concurso”, “Disposición 13/19” y “Disposición 20/19”.
- El “Aporte Voluntarios de Parque Solares” no puede ser utilizado por el distribuidor para compensar. Es decir, solo se puede agregar aportes a la cuenta de Parques Solares (Aporte Positivo) y no se pueden utilizar (Aporte negativo).

Procedimiento

- a. Desde la pantalla de administración de Transferencias se deberá seleccionar la acción **<Crear>**.



- b. El sistema visualizará la siguiente pantalla que se compone de los paneles descriptos a continuación:

- **Información general:**
 - **N°:** Número de transferencia generado por el sistema automáticamente. Una vez creada la transferencia se podrá visualizar dicha información.
 - **Distribuidora:** El sistema muestra el nombre de la distribuidora a la que pertenece el usuario que está operando en el sistema.
 - **Fecha Depósito:** El sistema muestra la fecha actual de proceso como la fecha de depósito. El usuario puede modificar la fecha de depósito por la fecha real de la transferencia. Al modificar la fecha, el sistema actualiza el monto de interés calculado para cada uno de los compromisos de pago. Campo obligatorio.
 - **Tipo Depósito:** El usuario deberá seleccionar el tipo de depósito que realiza. Campo obligatorio.
 - **Sucursal:** El usuario define el nombre de la sucursal donde realizó el depósito o transferencia. Campo obligatorio.
 - **Estado:** Una vez guardada o presentada la transferencia se visualizará el estado de esta. Para ver más detalle de los estados de una transferencia consultar “3.1.1 Especificaciones generales”.
 - **Descripción:** El usuario podrá definir una observación o descripción para la transferencia.
 - **Total transferencia:** Se visualiza el monto total de la transferencia.
- **Compromisos:**

Se deberá presionar <Agregar> para visualizar los compromisos de pago (CP):

Versión: 1.9

Confidencial

Compromisos

 Agregar

El sistema visualizará un popup con los compromisos de pago:

- CP de DDJJ que posean saldo pendiente de pago.
- CP de Moratorias que no están en una transferencia en estado “Revisión” o “Presentada”.
- Se visualizarán los CP con fecha de vencimiento hasta el fin del mes de la fecha de depósito especificada.

Seleccionar Compromisos de Pago

☐	Concepto	Vencimiento	Monto	Saldo	Monto presentado
☐	Moratoria: 54, Resolucion: 1083, Cuota: 4, CodigoOceba: A026	30/01/2018	\$23.542,03	\$23.542,03	\$0,00
☐	DJ: 6/2017 AT:Transmisión & A026	01/06/2017	\$69.456,17	\$69.456,17	\$0,00
☐	DJ: 6/2017 AT:ACGD (0.0035) & A026	01/06/2017	\$12.429,56	\$12.429,56	\$0,00
☐	DJ: 6/2017 AT:Generacion Distribuida (0.0065) & A026	01/06/2017	\$23.163,77	\$23.163,77	\$0,00
☐	DJ: 6/2017 AT:Resol. SSP 39/14 AREAS & A026	01/06/2017	\$6.411,48	\$6.411,48	\$0,00
☐	DJ: 5/2017 AT:Generacion Distribuida (0.0065) & A026	30/06/2017	\$14.917,40	\$14.917,40	\$46.346,12
☐	DJ: 5/2017 AT:Resol. SSP 39/14 AREAS & A026	30/06/2017	\$7.632,60	\$7.632,60	\$7.632,60
☐	DJ: 5/2017 AT:Transmisión & A026	30/06/2017	\$51.035,85	\$51.035,85	\$51.035,85
☐	DJ: 5/2017 AT:ACGD (0.0035) & A026	30/06/2017	\$7.999,19	\$7.999,19	\$7.999,19
☐	DJ: 7/2017 AT:Transmisión & A026	01/07/2017	\$72.896,95	\$72.896,95	\$0,00

« 1 2 »

Confirmar Cancelar

Los CP se encuentran ordenados por fecha de vencimiento en forma ascendente. Si se desea se puede presionar en la columna “Vencimiento” y ordenarlos por fecha descendente.

La columna “Monto Presentado” visualiza el depósito realizado para ese mismo compromiso de pago que aún se encuentra pendiente de conciliación. De esta manera se puede controlar por ejemplo cuando se desea cargar un pago parcial para un mismo CP.

▪ Aportes Voluntarios:

Se deberá presionar <Agregar> para visualizar los agregados tarifarios a los cuales se les puede realizar aportes voluntarios.

Aportes Voluntarios

 Agregar

Una vez presionado <Agregar> el sistema visualizará el siguiente popup en donde se deberá seleccionar el agregado tarifario al cuál se desea acreditar el aporte voluntario.

Versión: 1.9

Confidencial

Transferencias Conciliación

Seleccionar Tipos de Agregados

☐	#	Concepto	Cuenta	Saldo
☐	25	Transmisión	APTR00A026	\$100,57
☐	27	Generacion Distribuida (0.0065)	APGD00A026	\$100,00
☐	31	ACGD (0.0035)	APAD00A026	\$100,00
☐	33	Resol. SSP 39/14 AREAS	AP3900A026	\$0,00
☐	34	Resol. SSP 39/14 EDELAP	AP3900A026	\$0,00

« 1 »

Luego de seleccionar los agregados presionar **<Confirmar>** para regresar a la pantalla de creación de transferencia o **<Cancelar>** para descartar la acción.

Seleccionar Tipos de Agregados

☐	#	Concepto	Cuenta	Saldo
☒	25	Transmisión	APTR00A026	\$100,57
☒	27	Generacion Distribuida (0.0065)	APGD00A026	\$100,00
☒	31	ACGD (0.0035)	APAD00A026	\$100,00
☐	33	Resol. SSP 39/14 AREAS	AP3900A026	\$0,00
☐	34	Resol. SSP 39/14 EDELAP	AP3900A026	\$0,00

« 1 »



Luego de presionar **<Confirmar>** se visualizará en el panel de aportes los agregados seleccionados para que el usuario especifique el monto y un comentario para cada uno:

Aportes Voluntarios

Acciones	Tipo de Agregado	Cuenta	Saldo	Monto ±	Comentarios ±
✗	Transmisión	APTR00A026	\$100,57	\$ 0	
✗	Generacion Distribuida (0.0065)	APGD00A026	\$100,00	\$ 0	
✗	ACGD (0.0035)	APAD00A026	\$100,00	\$ 0	

« 1 »

El Monto podrá ser:

Versión: 1.9

Confidencial

- Un valor positivo para acreditar en la cuenta de aportes voluntarios del agregado especificado.
- Un valor negativo para debitar de su cuenta de aportes del agregado especificado.

Cuando se ingrese un valor en Monto, el sistema recalculará el campo “Total Transferencia” del panel “Información general”. Sumará al total transferencia si es un importe positivo y restará en el caso de ingresar aportes negativos (Compensaciones/débitos de la cuenta aporte).

El campo “Saldo” visualizará el importe disponible en cada cuenta. Si se desea compensar saldos (Aporte negativo) el sistema controlará que no se supere el saldo disponible.

- **Archivos adjuntos:** el sistema permitirá adjuntar uno o varios archivos a la transferencia. Los formatos de archivos permitidos para adjuntar son: .xls, .doc, .pdf, .jpg, .zip.
Al presionar <Agregar>, el sistema visualizará el siguiente popup en donde se podrá adjuntar un archivo y escribir un comentario.

Importante: Si se desea agregar un comentario deberá realizarse antes de adjuntar el archivo. Una vez seleccionado un archivo se cierra el popup y se agrega el mismo a la transferencia.



Una vez agregado el archivo el sistema visualizará el mismo en el panel de archivos adjuntos. El sistema permitirá descargar el archivo o eliminarlo.

Archivos adjuntos				
Acciones	Archivo	Fecha Creación	Creado Por	Comentario
 	Prueba.xlsx	24/11/2017	SUPER ADMIN	Probando

< 1 >

+ Agregar

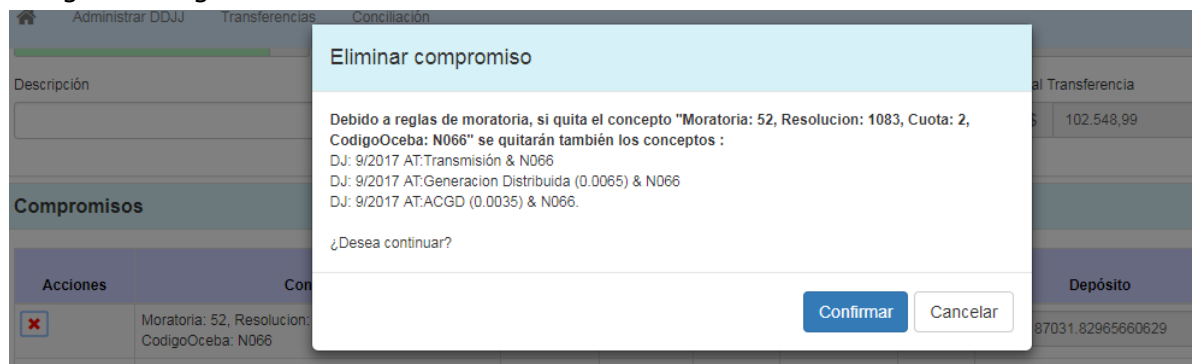
- c. Una vez ingresados los campos requeridos de la transferencia, presionar:
- <Guardar> para crear la transferencia dejando la misma en estado Ingresada. De esta manera se podrá volver a editar la transferencia para luego presentarla.

- **<Cancelar>** para descartar el ingreso de la transferencia.
- **<Presentar>** para grabar la información dejando la misma en estado Presentada, es decir pasando a validación por parte de BAPRO. Una vez presentada la transferencia no podrá volver a editarse ni eliminarse.

3.1.4 Editar Transferencias

Reglas

- El sistema no permite crear una transferencia con un depósito en \$0.
- No se podrá crear una transferencia de aportes voluntarios si existen compromisos de pago de tipo moratoria exigibles.
- La distribuidora no podrá presentar transferencias que superen el monto de la DJ. Es decir, debido a que se permiten pagos parciales, la distribuidora puede cargar varias transferencias para un mismo compromiso de pago, entonces el sistema deberá controlar siempre que no se supere el monto total de la DJ.
- No es posible seleccionar cuotas de moratoria r.1083 si hay cuotas de moratoria r.168 vencidas.
- No es posible seleccionar DDJJ si hay cuotas de moratoria vencidas.
- Al ingresar aporte voluntario el sistema controlará que no se supere el monto disponible de cada cuenta. Es decir, no se podrá compensar un importe mayor de saldo voluntario que el disponible en la aplicación.
- El usuario deberá tener asignada una distribuidora para poder crear transferencias.
- El sistema no permitirá modificar el monto de compromiso de pago de tipo moratoria. Es decir, no se permiten pagos parciales de cuotas de moratorias.
- El sistema no permitirá presentar dos transferencias que posean la misma cuota de moratoria.
- El sistema no permitirá presentar una transferencia que posea una cuota de moratoria R1083 si hay una transferencia con cuota R168 en estado ingresada.
- El sistema visualizará los compromisos de pago exigibles según la fecha de depósito ingresada por el usuario y para los compromisos de pago de tipo DDJJ mostrará los del mes corriente más tres meses para adelante.
- Si entre los compromisos de pago seleccionados se elimina un compromiso de moratoria, el sistema validará que no haya otros compromisos seleccionados que no se puedan abonar por tener prioridad el CP de Moratoria. En dicho caso, el sistema aplicará la siguiente regla:



Versión: 1.9

Confidencial

Procedimiento

- a. Desde la pantalla de búsqueda se deberá visualizar, en la grilla de resultados, la transferencia que se desea Editar.

	14187	A026 - Coop. de Provisión de Elect., Serv. Público	Efectivo	11/01/2018	\$23.812,92	Finalizada	11/01/2018	11/01/2018
	14188	A026 - Coop. de Provisión de Elect., Serv. Público	Transferencia	11/01/2018	\$3.844,71	Ingresada	11/01/2018	

- b. Presionar en la grilla la acción <Editar> para la transferencia deseada.
- c. El sistema mostrará la pantalla de edición de la transferencia con todos los campos habilitados que el usuario podrá modificar:

Home / Declaraciones Juradas / Transferencias / Editar Ayuda

Editar Transferencia

Información general

N°

14188

Distribuidora

A026 - Cooperativa de Provisión de Electricidad, Servicios Públicos, Vivienda y Crédito de Mar del Plata Lt

Fecha Depósito

11/01/2018

Tipo Depósito

Transferencia

Sucursal

1

Estado

Ingresada

Descripción

Total Transferencia

\$ 3.844,71

Compromisos

Acciones	Concepto	Vencimiento	Monto	Saldo	Monto Presentado	Intereses	Depósito	Pendiente
	Moratoria: 16, Resolución: 168, Cuota: 15, CódigoOceba: A026	30/01/2018	\$3.844,71	\$3.844,71	\$0,00	\$0,00	\$ 3844,71	\$0,00

« 1 »

Agregar

Aportes Voluntarios

Agregar

Comentarios

Agregar un comentario

Agregar Comentario

Archivos adjuntos

Agregar

Presentar

Guardar

Cancelar

- d. Se podrán modificar los campos deseados y presionar:

Versión: 1.9

Confidencial

- **<Guardar>** para guardar los cambios de la transferencia dejando la misma en estado Ingresada. De esta manera se podrá volver a editar la transferencia para luego presentarla.
- **<Cancelar>** para descartar la edición de la transferencia.
- **<Presentar>** para grabar la información dejando la misma en estado Presentada, es decir pasando a validación por parte de BAPRO. Una vez presentada la transferencia no podrá volver a editarse ni eliminarse.

3.1.5 Visualizar Transferencias

Procedimiento

- Desde la pantalla de búsqueda se deberá encontrar, en la grilla de resultados, la Transferencia que se desea visualizar.
- Presionar en la grilla la acción **<Visualizar>** para la Transferencia deseada:

Acciones	N°	Distribuidora	Tipo Depósito	Fecha Depósito	Monto	Estado	Fecha Carga	Fecha Ult. Mov.
	14185	A026 - Coop. de Provisión de Elect., Serv. Público	Cheque	11/01/2018	\$24.012,87	Finalizada	11/01/2018	11/01/2018
	14186	A026 - Coop. de Provisión de Elect., Serv. Público	Efectivo	11/01/2018	\$3.844,71	Presentada	11/01/2018	11/01/2018
	14187	A026 - Coop. de Provisión de Elect., Serv. Público	Efectivo	11/01/2018	\$23.812,92	Finalizada	11/01/2018	11/01/2018
	14188	A026 - Coop. de Provisión de Elect., Serv. Público	Transferencia	11/01/2018	\$3.844,71	Ingresada	11/01/2018	
	14189	A026 - Coop. de Provisión de Elect., Serv. Público	Interdepósito	11/01/2018	\$23.920,00	Finalizada	11/01/2018	11/01/2018
	14190	A026 - Coop. de Provisión de Elect., Serv. Público	Cheque	11/01/2018	\$16.215,00	Presentada	11/01/2018	
	14191	A026 - Coop. de Provisión de Elect., Serv. Público	Efectivo	11/01/2018	\$15.714,36	Presentada	11/01/2018	

- El sistema mostrará la pantalla de visualización de la Transferencia con todos los campos en modo lectura.

Versión: 1.9

Confidencial

Visualizar Transferencia

Información general

N°: 14191 Distribuidora: A026 - Cooperativa de Provisión de Electricidad, Servicios Públicos, Vivienda y Crédito de Mar del Plata LT

Fecha Depósito: 11/01/2018 Tipo Depósito: Efectivo Sucursal: 214145315 Estado: Presentada

Descripción: Total Transferencia: \$ 15.714,36

Compromisos

Acciones	Concepto	Vencimiento	Monto	Saldo	Monto Presentado	Intereses	Depósito	Pendiente
	DJ: 5/2017 AT:Generacion Distribuida (0.0065) & A026	30/06/2017	\$14.917,40	\$14.917,40	\$30.631,76	\$796,96	\$ 15714,36	\$0,00

1

Aportes Voluntarios

Comentarios

Agregar un comentario



Archivos adjuntos

Anular Generar Constancia Cerrar

3.1.6 Anular Transferencias

Reglas

- La transferencia deberá encontrarse en estado “Presentada” o “Revisión”.
- Esta acción será ejecutada por la distribuidora desde su pantalla de administración de transferencias. (Para más información, ver anexo 5.1)

Procedimiento

- Desde la pantalla de búsqueda se deberá visualizar, en la grilla de resultados, la Transferencia que se desea Anular.

Versión: 1.9

Confidencial

Buscar

Area: Distribuidora:

Tipo Depósito: Estado: Fecha Depósito Desde: Fecha Depósito Hasta:

Fecha Carga Desde: Fecha Carga Hasta: Fecha Ult. Mov. Desde: Fecha Ult. Mov. Hasta:

A. Anular	N°	Distribuidora	Tipo Depósito	Fecha Depósito	Monto	Estado	Fecha Carga	Fecha Ult. Mov.
	13613	A026 - Coop. de Provisión de Elect., Serv. Público	Transferencia	17/11/2017	\$3.844,71	Revisión	21/11/2017	11/01/2018

< 1 >

b. Presionar en la grilla la acción **<Anular>** para la transferencia deseada.

c. El sistema visualizará un mensaje de confirmación:

Anular transferencia

¿Desea anular la transferencia 13613?

A026 - Cooperativa de Provisión de Electricidad, Servicios Públicos, Vivienda y Crédito de Mar del Plata Lt

d. Presionar:

- **<Confirmar>** para anular la transferencia.
- **<Cancelar>** para no ejecutar ninguna acción y regresar a la pantalla anterior.

3.1.7 Solicitar desconciliación de Transferencias

Reglas

- La acción solicitud de desconciliación será ejecutada por la distribuidora desde su pantalla de administración para aquellas transferencias que se encuentren en estado “Finalizada”. Al ejecutar dicha acción, la transferencia quedará en estado “Pendiente Desconciliación” para ser tratada por BAPRO. (Para más información, ver anexo 5.1)

Procedimiento

Versión: 1.9

Confidencial

- a. Desde la pantalla de búsqueda se deberá visualizar, en la grilla de resultados, la Transferencia para la cual se desea solicitar una desconciliación.
- b. Presionar en la grilla la acción <Visualizar> para la Transferencia deseada.

Acciones	N°	Distribuidora	Tipo Depósito	Fecha Depósito	Monto	Estado	Fecha Carga	Fecha Ult. Mov.
	14185	A026 - Coop. de Provisión de Elect., Serv. Público	Cheque	11/01/2018	\$24.012,87	Finalizada	11/01/2018	11/01/2018
	14186	A026 - Coop. de Provisión de Elect., Serv. Público	Efectivo	11/01/2018	\$3.844,71	Presentada	11/01/2018	11/01/2018
	14187	A026 - Coop. de Provisión de Elect., Serv. Público	Efectivo	11/01/2018	\$23.812,92	Finalizada	11/01/2018	11/01/2018
Visualizar	14188	A026 - Coop. de Provisión de Elect., Serv. Público	Transferencia	11/01/2018	\$3.844,71	Ingresada	11/01/2018	
	14189	A026 - Coop. de Provisión de Elect., Serv. Público	Interdepósito	11/01/2018	\$23.920,00	Finalizada	11/01/2018	11/01/2018
	14190	A026 - Coop. de Provisión de Elect., Serv. Público	Cheque	11/01/2018	\$16.215,00	Presentada	11/01/2018	
	14191	A026 - Coop. de Provisión de Elect., Serv. Público	Efectivo	11/01/2018	\$15.714,36	Presentada	11/01/2018	

PDF
 Excel

« 1 2 3 4 5 6 7 8 »

- c. El sistema visualizará la transferencia en modo lectura:

Versión: 1.9

Confidencial

Visualizar Transferencia

Información general

N°	Distribuidora		
14189	A026 - Cooperativa de Provisión de Electricidad, Servicios Públicos, Vivienda y Crédito de Mar del Plata Lt		
Fecha Depósito	Tipo Depósito	Sucursal	Estado
11/01/2018	Interdepósito	frf	Finalizada
Descripción			Total Transferencia
tgt			\$ 23.920,00

Compromisos

Acciones	Concepto	Vencimiento	Monto	Saldo	Monto Presentado	Intereses	Depósito	Pendiente
	Moratoria: 54, Resolucion: 1083, Cuota: 3, CodigoOceba: A026	30/12/2017	\$23.542,03	\$0,00	\$-23.619,43	\$77,40	\$ 23619.4274614331	\$0,00

« 1 »

Aportes Voluntarios

Acciones	Tipo de Agregado	Cuenta	Saldo	Monto ±	Comentarios ±
	Transmisión	APTR00A026	\$100,57	\$ 100,57	redondeo
	Generacion Distribuida (0.0065)	APGD00A026	\$100,00	\$ 100	redondeo
	ACGD (0.0035)	APAD00A026	\$100,00	\$ 100	redondeo

« 1 »

Comentarios

Agregar un comentario

 Agregar Comentario

Acciones	Fecha Creación	Creado Por	Comentario	Leído	Leído Por	Fecha Lectura
	11/01/2018	SUPER ADMIN SUPER ADMIN	concilio y tiene aportes	No		

« 1 »

Archivos adjuntos

Solicitar la desconciliación

 Generar Constancia

 Cerrar

d. Se podrá agregar algún comentario y presionar <Agregar Comentario> para que quede registrado.

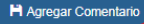
Versión: 1.9

Confidencial

Comentarios

Agregar un comentario

Se solicita la desconciliación de la transferencia 14189 para poder arreglar la fecha de depósito



Acciones	Fecha Creación	Creado Por	Comentario	Leído	Leído Por	Fecha Lectura
	11/01/2018	SUPER ADMIN SUPER ADMIN	concilio y tiene aportes	No		

< 1 >

El comentario quedará agregado a la transferencia cuando se visualice en la grilla inferior:

Agregar un comentario



Acciones	Fecha Creación	Creado Por	Comentario	Leído	Leído Por	Fecha Lectura
	11/01/2018	SUPER ADMIN SUPER ADMIN	concilio y tiene aportes	No		
	13/01/2018	SUPER ADMIN SUPER ADMIN	Se solicita la desconciliación de la transferencia 14189 para poder arreglar la fecha de depósito	No		



< 1 >

e. Presionar:

- **<Solicitar la Desconciliación>** para enviar la transferencia al estado “Pendiente Desconciliación” para ser tratada por BAPRO.
- **<Cerrar>** para no ejecutar ninguna acción y regresar a la pantalla anterior.

3.1.8 Eliminar Transferencias

Reglas

- La acción “Eliminar” solo estará habilitada para una Transferencia que se encuentre en estado “Ingresada” y para la misma distribuidora que la creó.

Procedimiento

- Desde la pantalla de búsqueda se deberá visualizar, en la grilla de resultados, la Transferencia que se desea eliminar.
- Seleccionar la Transferencia en la grilla y presionar la acción **<Eliminar>**.

Versión: 1.9

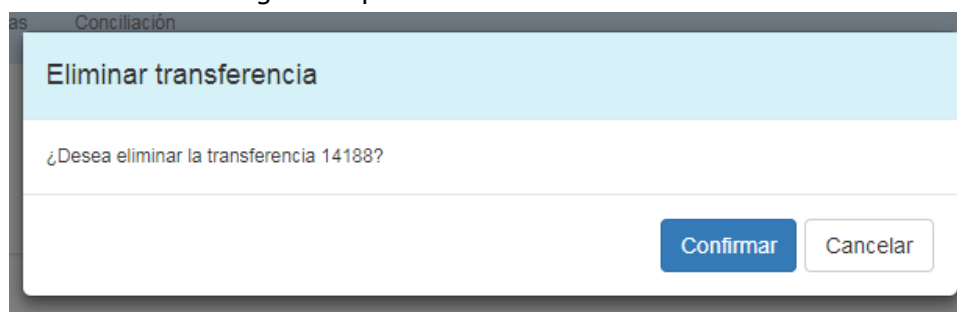
Confidencial

Acciones	N°	Distribuidora	Tipo Depósito	Fecha Depósito	Monto	Estado	Fecha Carga	Fecha Ult. Mov.
	14185	A026 - Coop. de Provisión de Elect., Serv. Público	Cheque	11/01/2018	\$24.012,87	Finalizada	11/01/2018	11/01/2018
	14186	A026 - Coop. de Provisión de Elect., Serv. Público	Efectivo	11/01/2018	\$3.844,71	Presentada	11/01/2018	11/01/2018
Eliminar	14187	A026 - Coop. de Provisión de Elect., Serv. Público	Efectivo	11/01/2018	\$23.812,92	Finalizada	11/01/2018	11/01/2018
	14188	A026 - Coop. de Provisión de Elect., Serv. Público	Transferencia	11/01/2018	\$3.844,71	Ingresada	11/01/2018	
	14189	A026 - Coop. de Provisión de Elect., Serv. Público	Interdepósito	11/01/2018	\$23.920,00	Finalizada	11/01/2018	11/01/2018
	14190	A026 - Coop. de Provisión de Elect., Serv. Público	Cheque	11/01/2018	\$16.215,00	Presentada	11/01/2018	
	14191	A026 - Coop. de Provisión de Elect., Serv. Público	Efectivo	11/01/2018	\$15.714,36	Presentada	11/01/2018	

[PDF](#) [Excel](#)

« 1 2 3 4 5 6 7 8 »

c. El sistema visualizará la siguiente pantalla de confirmación:



d. Confirmar la eliminación presionando <Aceptar> o <Cancelar> para descartar la acción.

4 Conciliación de Pagos

4.1 Administrar conciliaciones

4.1.1 Especificaciones generales

Descripción:

El Agente Fiduciario consulta las transferencias realizadas dentro de un rango de fechas. El Agente valida con el extracto bancario y selecciona cada una de las transferencias que en el extracto coinciden con lo declarado por el usuario de la distribuidora al presentar la transferencia. El Agente Acepta las transferencias seleccionadas. El sistema deberá procesarlas y generar un movimiento con el concepto e importe definido en la transferencia en cada una de las cuentas de la distribuidora.

Luego el sistema verificará si las transferencias cancelan los compromisos o deudas. En los casos donde la transferencia no cancela los compromisos, el sistema deberá cancelar los intereses correspondientes y definir una nueva deuda con la fecha actual de procesamiento.

Los montos definidos en el detalle de la transferencia pueden ser modificados mediante el ingreso de ajustes por el Agente Fiduciario.

Estados

Una transferencia puede pasar por diferentes instancias. A continuación, se detallan los estados que se visualizarán desde la pantalla de búsqueda para la conciliación de pagos:

- **Presentada:** La Distribuidora ha cargado la transferencia en el sistema y está lista para ser revisada por BAPRO.
- **Revisión:** BAPRO ha enviado la transferencia para su revisión. Es decir, BAPRO recibe la transferencia en estado presentada y si al observar la misma detecta algún error de carga la envía para revisión por parte de la distribuidora y detalla en el panel de comentarios lo que deberá modificar/ arreglar la distribuidora.
- Este estado se genera cuando:
 - BAPRO visualiza una transferencia en estado "Presentada" y presiona **<Enviar a revisión>**. Esta acción genera una notificación a la distribuidora.
 - Se desconcilia una transferencia en estado "Finalizada" o en estado "Solicitud de Desconciliación".
- **Finalizada:** Este estado se genera cuando BAPRO visualiza una transferencia en estado "Presentada", agrega si desea algún comentario y presiona **<Aprobar>**.
- Este estado tendrá habilitada la acción Desconciliar según un parámetro definido en el sistema. El parámetro será por cantidad de meses desde la fecha actual y para atrás que el usuario podrá desconciliar.
- **Anulada:** Este estado indica que la transferencia ha sido anulada por la Distribuidora. Esta acción genera una notificación al BAPRO. Este estado se genera cuando la Distribuidora selecciona una transferencia en estado "Presentada" o en estado "Revisión" y presiona **<Anular>**.
- **Solicitud de desconciliación:** La Distribuidora podrá solicitar la desconciliación de una transferencia. Este estado se genera cuando la Distribuidora selecciona una transferencia en estado "Finalizada" y presiona **<Solicitar desconciliación>**. Esta acción genera una notificación a BAPRO.

Versión: 1.9

Confidencial

- **Cerrada:** Son aquellas transferencias que no podrán desconciliarse porque no se encuentran dentro del período de meses permitidos según el parámetro ANTIG_DDJJ_PARA_RECTIFICAR.

En la siguiente tabla se describen las acciones habilitadas según el estado de las transferencias:

Estado DDJJ	Acciones permitidas
Presentada	Visualizar Conciliar
Revisión	Visualizar
Finalizada	Visualizar
Anulada	Visualizar
Solicitud de desconciliación	Visualizar Desconciliar
Cerrada	Visualizar

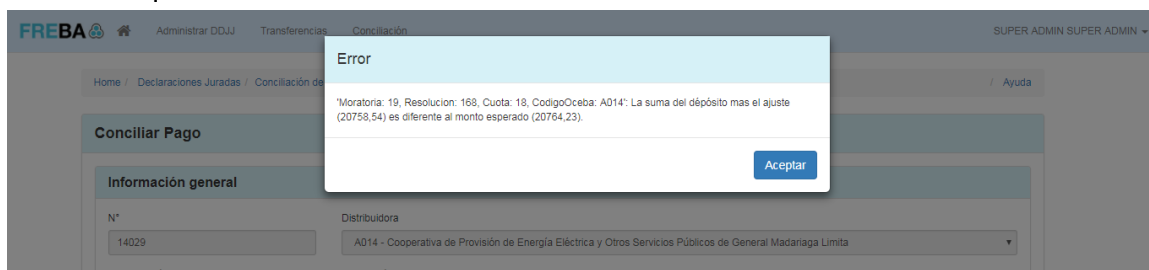
Accesos: Menú > Módulo DDJJ & Transferencias > Conciliación de Pagos

Requisitos previos: El usuario deberá contar con los permisos necesarios para poder acceder a dicha funcionalidad.

4.1.2 Conciliar Transferencias

Reglas

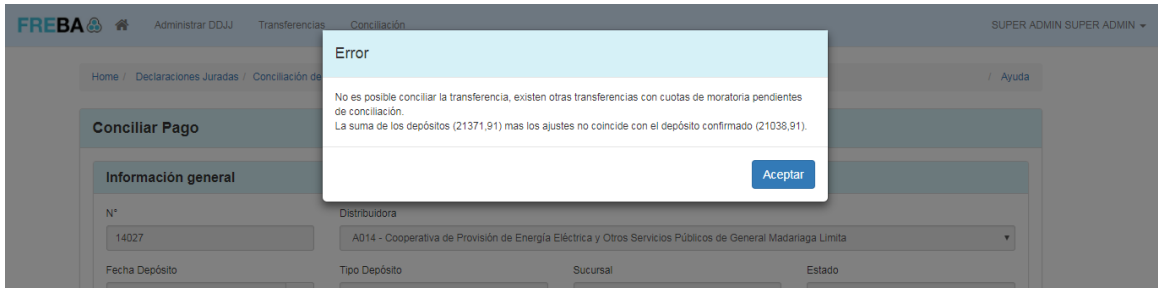
- Según la “Fecha Depósito Confirmado” indicada por el usuario, el sistema calculará los intereses de los compromisos de pago de la transferencia que se está conciliando.
- Deberán existir las cuentas destino asociadas a cada compromiso de pago.
- El compromiso de pago de moratoria debe abotonarse en su totalidad. Es decir, no se permiten pagos parciales de cuotas de moratorias.
- Cuando se concilia un compromiso de pago de moratoria debido a que debe abonarse en forma total, el sistema validará que: $(\text{Monto} + \text{Interés}) = (\text{Depósito} + \text{Ajustes})$. Caso contrario, el sistema indicará que no puede conciliarse debido a que existe una cuota de moratoria que no se está abonando en su totalidad.



Versión: 1.9

Confidencial

- El sistema valida que el total de la transferencia más los ajustes coincidan con el depósito confirmado.



- El sistema no permitirá conciliar una transferencia que no posee moratorias si existe otra transferencia (Presentada o En Revisión) que posee compromisos de tipo moratoria vencidos.



- El sistema no permitirá conciliar una transferencia que posee moratorias R1083 si existe otra transferencia (Presentada o En Revisión) que posee compromisos de tipo moratoria R168 vencidos.
- Debido a que un usuario puede presentar varias transferencias para el mismo compromiso de pago, ya que se permiten pagos parciales, en la pantalla de conciliación el sistema visualizará un campo en la grilla de compromisos de pago indicando cuál de ellos se encuentra dentro de otra transferencia que también está en estado presentada.

Compromisos							
Concepto	En otra Transf	Vencimiento	Monto	Intereses	Depósito	Ajuste	Cuenta Destino
DJ: 8/2012 AT:Transmisión & A010	No	30/09/2012	\$51.974,02	\$27.546,23	\$79.520,25	\$ 0	ATTR00A010 ▼
DJ: 8/2017 AT:Resol. SSP 39/14 AREAS & A010	Si	02/10/2017	\$14.360,34	\$319,12	\$14.679,46	\$ 0	RES039A010 ▼
DJ: 9/2017 AT:Transmisión & A010	Si	30/10/2017	\$241.516,72	\$3.488,57	\$245.005,29	\$ 0	ATTR00A010 ▼
DJ: 9/2017 AT:Generacion Distribuida (0.0065) & A010	Si	30/10/2017	\$71.085,74	\$1.026,79	\$72.112,53	\$ 0	ATDI00A010 ▼
DJ: 9/2017 AT:ACGD (0.0035) & A010	Si	30/10/2017	\$37.815,27	\$546,22	\$38.361,49	\$ 0	ACGD00A010 ▼

- La fecha de depósito confirmado y acreditado no pueden ser mayor a la fecha actual del sistema. El sistema no permitirá seleccionar una fecha posterior a la del sistema.

Versión: 1.9

Confidencial

Conciliación

Fecha Depósito Confirmado

<

septiembre 2018

>

dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.
26	27	28	29	30	31	01
02	03	04	05	06	07	08
09	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	01	02	03	04	05	06

Hoy

Borrar

Cerrar

Fecha Acreditación

<

septiembre 2018

>

dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.
26	27	28	29	30	31	01
02	03	04	05	06	07	08
09	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	01	02	03	04	05	06

Hoy

Borrar

Cerrar

- El sistema no permitirá ingresar una “Fecha de depósito confirmado” menor a la “Fecha de depósito” indicada por la cooperativa. En dicho caso, se deberá enviar la transferencia a Revisión para que la cooperativa indique la fecha correcta de depósito.
- Cuando se concilia un compromiso de pago de moratoria que posee ajustes, el sistema creará el/los movimiento/s de cuenta de ajuste según el porcentaje de distribución en cada agregado tarifario.
- Ver en anexo: reglas “Reglas para Moratorias En Concurso”

Procedimiento

- Desde la pantalla de búsqueda se deberá visualizar, en la grilla de resultados, la transferencia que se desea Conciliar.
- Presionar en la grilla la acción <Conciliar> para la transferencia deseada.

Acciones	N°	Distribuidora	Tipo Depósito	Moratoria	Fecha Depósito	Monto	Fecha Dep. Confirmado	Estado	Fecha Carga	Fecha Ult. Mov.
	14186	A026 - Coop. de Provisión de Elect., Serv. Público	Efectivo	Si	11/01/2018	\$3.844,71		Presentada	11/01/2018	11/01/2018
	13653	A026 - Coop. de Provisión de Elect., Serv. Público	Transferencia	No	22/11/2017	\$81.585,04		Presentada	22/11/2017	22/11/2017
	14190	A026 - Coop. de Provisión de Elect., Serv. Público	Cheque	No	11/01/2018	\$16.215,00		Presentada	11/01/2018	
	14191	A026 - Coop. de Provisión de Elect., Serv. Público	Efectivo	No	11/01/2018	\$15.714,36		Presentada	11/01/2018	

PDF

Excel

<

1

>

- El sistema mostrará la pantalla de conciliación de la transferencia que se compone de los paneles descritos a continuación:

Versión: 1.9

Confidencial

Conciliar Pago

Información general

N°

13653

Distribuidora

A026 - Cooperativa de Provisión de Electricidad, Servicios Públicos, Vivienda y Crédito de Mar del Plata Lt

Fecha Depósito

22/11/2017

Tipo Depósito

Transferencia

Sucursal

084

Estado

Presentada

Descripción

N° de transacción 97126868

Total Transferencia

\$ 81.585,04

Conciliación

Fecha Depósito Confirmado

Fecha Acreditación

Depósito Confirmado

\$ 81585,04

Compromisos

Concepto	En otra Transf	Vencimiento	Monto	Saldo	Intereses	Depósito	Ajuste	Cuenta Destino
DJ: 5/2017 AT:Generacion Distribuida (0.0065) & A026	Si	30/06/2017	\$14.917,40	\$14.917,40	\$592,61	\$14.917,40	\$ 0	ATDI00A026
DJ: 5/2017 AT:ACGD (0.0035) & A026	No	30/06/2017	\$7.999,19	\$7.999,19	\$317,78	\$7.999,19	\$ 0	ACGD00A026
DJ: 5/2017 AT:Resol. SSP 39/14 AREAS & A026	No	30/06/2017	\$7.632,60	\$7.632,60	\$303,21	\$7.632,60	\$ 0	RES039A026
DJ: 5/2017 AT:Transmisión & A026	No	30/06/2017	\$51.035,85	\$51.035,85	\$2.027,45	\$51.035,85	\$ 0	ATTR00A026

< 1 >

Comentarios

Agregar un comentario

Agregar Comentario

Archivos adjuntos

Agregar

Conciliar

Rechazar

Cancelar

■ Información general:

- **N°:** Número de transferencia generado por el sistema automáticamente.
- **Distribuidora:** El sistema muestra el nombre de la distribuidora a la que pertenece la transferencia.
- **Fecha Depósito:** fecha de depósito indicada por la distribuidora en la creación de la transferencia.
- **Tipo Depósito:** Especificado por la distribuidora en la creación de la transferencia.
- **Sucursal:** Nombre de la sucursal donde realizó el depósito o transferencia.

Versión: 1.9

Confidencial

- **Estado:** Para ver más detalle de los estados de una transferencia consultar “4.1.1 Especificaciones generales”.
- **Descripción:** Observación o descripción para la transferencia ingresada por la distribuidora.
- **Total transferencia:** Se visualiza el monto total de la transferencia.

▪ **Conciliación:**

Conciliación		
Fecha Depósito Confirmado	Fecha Acreditación	Depósito Confirmado
		\$ 81585.04

- **Fecha de Depósito:** la fecha en que la distribuidora hizo el depósito.
- **Fecha Acreditación:** Fecha en la que el banco registró la transferencia. (Extracto bancario)
- **Fecha Depósito Confirmado:** Corresponde a la fecha en la que se registra contablemente el depósito (a partir de qué fecha se tomarán los intereses).

En el caso ideal, las tres fechas coinciden ya que la distribuidora indica una fecha X, el banco registra el depósito el mismo día, por lo que la fecha de depósito confirmado es la misma.

Supongamos este caso:

La distribuidora declara el depósito el 20/9, el banco lo acredita el 21/9 por X motivo.

- ✓ **Fecha de Depósito:** 20/9
- ✓ **Fecha de Acreditación:** 21/9

En este caso la Fecha de Depósito Confirmado determinará a partir de qué momento se cobran los intereses:

- ▶ Podría ser 20/9 si se toma la fecha que informa la distribuidora (el depósito fue hecho correctamente y el banco lo registró tarde por algún motivo como feriado, fin de semana, etc.)
- ▶ Podría ser 21/9 si la distribuidora informó la fecha incorrectamente y se toma el momento en el que banco lo registró (por ejemplo, realizar un depósito un viernes a la noche)
- ▶ o podría ser rechazada como última acción

Resumiendo:

La “Fecha de Depósito Confirmado” sería la fecha “real” del depósito a los efectos prácticos, mientras que la “Fecha de Depósito” y la “Fecha de Acreditación” serían simplemente informativos para el sistema.

Versión: 1.9

Confidencial

Compromisos:

Compromisos								
Concepto	En otra Transf	Vencimiento	Monto	Saldo	Intereses	Depósito	Ajuste	Cuenta Destino
DJ: 5/2017 AT:Generacion Distribuida (0.0065) & A026	Si	30/06/2017	\$14.917,40	\$14.917,40	\$592,61	\$14.917,40	\$ 0	ATDI00A026
DJ: 5/2017 AT:ACGD (0.0035) & A026	No	30/06/2017	\$7.999,19	\$7.999,19	\$317,78	\$7.999,19	\$ 0	ACGD00A026
DJ: 5/2017 AT:Resol. SSP 39/14 AREAS & A026	No	30/06/2017	\$7.632,60	\$7.632,60	\$303,21	\$7.632,60	\$ 0	RES039A026
DJ: 5/2017 AT:Transmisión & A026	No	30/06/2017	\$51.035,85	\$51.035,85	\$2.027,45	\$51.035,85	\$ 0	ATTR00A026

Aportes Voluntarios:

Sólo si la transferencia posee aportes se visualizará este panel:

Aportes Voluntarios				
Tipo de Agregado	Cuenta	Saldo	Monto ±	Comentarios
Transmisión	APTR00A026	\$100,57	\$100,64	dd
Generacion Distribuida (0.0065)	APGD00A026	\$100,00	\$200,00	dd
ACGD (0.0035)	APAD00A026	\$100,00	\$200,00	ff

Archivos adjuntos:

Se visualizarán los archivos adjuntados por la distribuidora. Los mismos podrán ser descargados para su visualización.

Además, el sistema permitirá adjuntar uno o varios archivos a la transferencia. Los formatos de archivos permitidos para adjuntar son: .xls, .doc, .pdf, .jpg, .zip.

Al presionar <Agregar>, el sistema visualizará el siguiente popup en donde se podrá adjuntar un archivo y escribir un comentario.

Importante: Si se desea agregar un comentario deberá realizarse antes de adjuntar el archivo. Una vez seleccionado un archivo se cierra el popup y se agrega el mismo a la transferencia.

Versión: 1.9

Confidencial

Una vez agregado el archivo el sistema visualizará el mismo en el panel de archivos adjuntos. El sistema permitirá descargar el archivo o eliminarlo.

Archivos adjuntos				
Acciones	Archivo	Fecha Creación	Creado Por	Comentario
 	Prueba.xlsx	24/11/2017	SUPER ADMIN	Probando
 1  				

d. Una vez detallada la información necesaria presionar:

- <Conciliar> para ejecutar la conciliación de la transferencia.
- <Rechazar> para enviar la transferencia a la distribuidora para su revisión.
- <Cancelar> para descartar el ingreso de la transferencia.

4.1.3 Desconciliar Transferencias

Reglas

- La transferencia deberá encontrarse en estado “Finalizada” o “Pendiente Desconciliación”.
- La acción desconciar será ejecutada por BAPRO desde su pantalla de administración de transferencias.
- La acción solicitud de desconciación será ejecutada por la distribuidora desde su pantalla de administración para aquellas transferencias que se encuentren en estado “Finalizada”. Al ejecutar dicha acción, la transferencia quedará en estado “Pendiente Desconciliación” para ser tratada por BAPRO. (Para más información, ver anexo 5.1)
- Cuando se desconcia una transferencia, el sistema genera los movimientos de cuenta que revierte el movimiento anterior.

Procedimiento

- a. Desde la pantalla de búsqueda se deberá visualizar, en la grilla de resultados, la transferencia que se desea desconciar.
- b. Presionar en la grilla la acción <Visualizar> para la transferencia deseada.

Versión: 1.9

Confidencial

A026 - Cooperativa de Provisión de Electricidad, Servicios Públicos, Vivienda y Crédito de Mar del Plata Lt

Area 	Tipo Depósito 	Estado 	Con Moratoria
Fecha Depósito Desde 	Fecha Depósito Hasta 	Fecha Depósito Confirmado Desde 	Fecha Depósito Confirmado Hasta
Fecha Carga Desde 	Fecha Carga Hasta 	Fecha Ult. Mov. Desde 	Fecha Ult. Mov. Hasta

[Buscar](#)

Acciones	N°	Distribuidora	Tipo Depósito	Moratoria	Fecha Depósito	Monto	Fecha Dep. Confirmado	Estado	Fecha Carga	Fecha Ult. Mov.
	11180	A026 - Coop. de Provisión de Elect., Serv. Público	Transferencia	No	20/03/2017	\$92.093,43	20/03/2017	Finalizada	21/03/2017	10/05/2017
	11456	A026 - Coop. de Provisión de Elect., Serv. Público	Transferencia	No	19/04/2017	\$119.152,26	19/04/2017	Finalizada	19/04/2017	10/05/2017
	12415	A026 - Coop. de Provisión de Elect., Serv. Público	Transferencia	No	21/07/2017	\$92.797,14	21/07/2017	Finalizada	21/07/2017	22/08/2017
	13305	A026 - Coop. de Provisión de Elect., Serv. Público	Transferencia	No	18/10/2017	\$136.362,13	18/10/2017	Finalizada	18/10/2017	15/12/2017

- c. El sistema visualizará la transferencia en modo lectura y el panel de comentarios habilitados para detallar los motivos de la desconciliación:

Versión: 1.9

Confidencial

Visualizar Pago

Información general

N°
13305

Distribuidora
A026 - Cooperativa de Provisión de Electricidad, Servicios Públicos, Vivienda y Crédito de Mar del Plata Lt

Fecha Depósito
18/10/2017

Tipo Depósito
Transferencia

Sucursal
6189

Estado
Finalizada

Descripción
Transferencia inmediata Banco Provincia N° de transacción 000000494061852

Total Transferencia
\$ 136.362,13

Conciliación

Fecha Depósito Confirmado
18/10/2017

Fecha Acreditación
18/10/2017

Depósito Confirmado
\$ 136362.13

Compromisos

< 1 >

Comentarios

Agregar un comentario

Agregar Comentario

Archivos adjuntos

Desconiliar

Cancelar

- f. Se podrá agregar algún comentario y presionar <Agregar Comentario> para que quede registrado.

Comentarios

Agregar un comentario

Se solicita revisar la fecha de depósito de la transferencia

Agregar Comentario

Versión: 1.9

Confidencial

El comentario quedará agregado a la transferencia cuando se visualice en la grilla inferior:

Comentarios

Agregar un comentario

Agregar Comentario

Acciones	Fecha Creación	Creado Por	Comentario	Leído	Leído Por	Fecha Lectura
	13/01/2018	SUPER ADMIN SUPER ADMIN	Se solicita revisar la fecha de depósito de la transferencia	No		

« 1 »

d. El usuario podrá presionar:

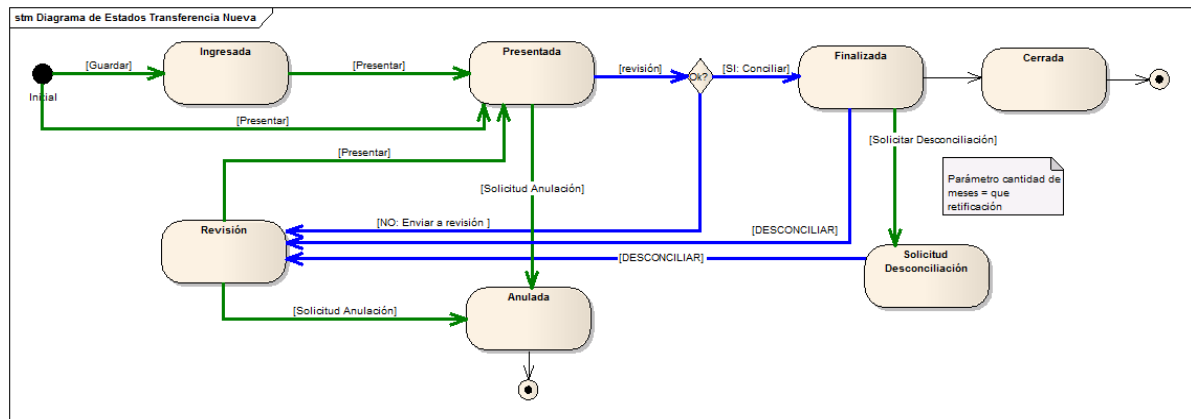
- **<Desconciliar>** para enviar a revisión la transferencia por parte de la distribuidora.
- **<Cancelar>** para no ejecutar ninguna acción y regresar a la pantalla anterior.

Versión: 1.9

Confidencial

5 Anexos

5.1 Workflow de transferencias



Estado	Descripción
Ingresada	Este estado se genera cuando: ✓ El usuario ingresa por primera vez una transferencia y presiona <Guardar>. ✓ El usuario edita una transferencia en estado Ingresada, completa/modifica alguna información y vuelve a presionar <Guardar>. La transferencia continúa en estado Ingresada.
Presentada	Descripción: La Distribuidora ha cargado la transferencia en el sistema y está lista para ser revisada por BAPRO. Es decir, en la pantalla de transferencia el usuario contará con la posibilidad de presentarla directamente, si está seguro de su carga, o presionar <Guardar> si desea dejarla en estado Ingresada para su posterior edición y presentación. Este estado se genera cuando: ✓ El usuario ha presionado <Presentar> cuando cargo por primera vez la transferencia ✓ El usuario edito una transferencia que estaba en estado “Ingresada” y presiona <Presentar>. ✓ El usuario edita una transferencia en estado “Revisión” y presiona <Presentar>. Esta acción genera una notificación a BAPRO.
Revisión	Descripción: BAPRO ha enviado la transferencia para su revisión. Es decir, BAPRO recibe la transferencia en estado presentada y si al observar la misma detecta algún error de carga la envía para revisión por parte de la distribuidora y detalla en el panel de comentarios lo que deberá

Versión: 1.9

Confidencial

	modificar/ arreglar la distribuidora. La transferencia que se encuentre en estado "Revisión" podrá ser modificada por la distribuidora. Este estado se genera cuando: ✓ BAPRO visualiza una transferencia en estado "Presentada" y presiona <Enviar a revisión>. Esta acción genera una notificación a la distribuidora. ✓ El usuario edita una transferencia en estado "Revisión" y presiona <Guardar>. ✓ Se desconcilia una transferencia en estado "Finalizada" o en estado "Solicitud de Desconciliación".
Finalizada	Este estado se genera cuando: BAPRO visualiza una transferencia en estado "Presentada", agrega si desea algún comentario y presiona <Aprobar>. Este estado tendrá habilitada la acción Desconciliar según un parámetro definido en el sistema. El parámetro será por cantidad de meses desde la fecha actual y para atrás que el usuario podrá desconciliar.
Anulada	Descripción: La Distribuidora anula una transferencia y se genera una notificación al BAPRO. Este estado se genera cuando: ✓ La Distribuidora selecciona una transferencia en estado "Presentada" o en estado "Revisión" y presiona <Anular>.
Solicitud de desconciliación	Descripción: La Distribuidora podrá solicitar la desconciliación de una transferencia. Este estado se genera cuando: ✓ La Distribuidora selecciona una transferencia en estado "Finalizada" y presiona <Solicitar desconciliación>. Esta acción genera una notificación a BAPRO.
Cerrada	Son aquellas transferencias que no podrán desconciliarse porque no se encuentran dentro del período de meses permitidos según el parámetro ANTIG_DDJJ_PARA_RECTIFICAR

Versión: 1.9

Confidencial

5.2 Cálculo de intereses de un compromiso de pago

A continuación, se describe un ejemplo con tres vigencias de tasa de interés en el sistema:

- Pantalla de administrador de tasa de interés:

Acciones	Código	Descripción	Desde	Hasta	Tasa FITBA	Tasa BNA	Estado
  	1	Tasa general	01/07/2012	31/12/2013	100,00%	5,00%	Activo
  	2	tasa de 2014 a diciembre 2015	01/01/2014	31/12/2016	100,00%	10,00%	Activo
  	3	A partir de 2017	01/01/2017		100,00%	20,00%	Activo

- Supongamos los siguientes datos del compromiso de pago:
 - **Monto:** \$1185,33
 - **Fecha de Vencimiento:** 31/07/2013
 - **Fecha “actual”:** 03/11/2017
- El sistema detectará las vigencias de interés involucradas entre la fecha de vencimiento del compromiso de pago y la fecha actual del sistema.
- Luego calculará la cantidad de días en cada período de vigencia.
 - **Vigencia 1:** 153 días
 - **Vigencia 2:** 1096 días
 - **Vigencia 3:** 307 días
- Se aplicará la siguiente fórmula para cada período de vigencia:

$$\left(\frac{\text{Monto} \cdot \text{Interés} \cdot \text{CantDías}}{100} \right) : \text{DIAS_ANO}$$

En donde:

$$\text{Interés} = \text{TASA_INTERES_TNA_BNA_VIGENTE} \cdot \left(1 + \frac{\text{TASA_INTERES_FITBA}}{100} \right)$$

- Finalmente sumará los intereses parciales de cada período para obtener el interés final:
Interés esperado:

	\$49,68	(153 días)
+	\$711,85	(1096 días)
	\$398,79	(307 días)
	\$1160,32	(1556 días)

Versión: 1.9

Confidencial

5.3 Conciliación

A continuación, se describen ejemplos de conciliación y movimientos de cuenta generados.

- Si la transferencia posee ajustes:

Monto	Saldo	Intereses	Depósito	Ajuste
\$51.035,85	\$51.035,85	\$2.027,45	\$51.035,85	\$ 0.15

Al conciliar se creará el siguiente movimiento de cuenta de ajuste:

Cuenta	Concepto	Débito	Crédito
ATTR00AXXX	DJ: 5/2017 AT:Transmisión & AXXX	0	49008,4
ATTR00AXXX	Ajuste: DJ: 5/2017 AT:Transmisión & AXXX	0	0,15

- Si la transferencia posee intereses y solo se está depositando el monto del compromiso de pago, el sistema restará del depósito el importe del interés (\$51035,85 - \$2027,45) y lo asignará a la cuenta correspondiente. El interés se asignará a la cuenta PENAXXX de la cooperativa.

Monto	Saldo	Intereses	Depósito	Ajuste
\$51.035,85	\$51.035,85	\$2.027,45	\$51.035,85	\$ 0.15

Al conciliar se creará el siguiente movimiento de cuenta por los intereses:

Cuenta	Concepto	Débito	Crédito
PENA00AXXX	DJ: 5/2017 AT:Transmisión & AXXX	0	2027,45
ATTR00AXXX	DJ: 5/2017 AT:Transmisión & AXXX	0	49008,4

Versión: 1.9

Confidencial

- Si se realiza un pago parcial de un compromiso de pago:

Monto	Saldo	Intereses	Depósito	Ajuste
\$124.257,00	\$124.257,00	\$6.638,39	\$124.895,39	\$ 0

Al conciliar, al monto depositado se le restarán los intereses calculados y este último será asignado a la cuenta correspondiente.

Cuenta ⇅	Cuenta padre ⇅	Concepto ⇅	Débito ⇅	Crédito ⇅
PENA00N999		DJ: 1/2018 AT:Transmisión & N999	\$0,00	\$6.638,39
ATTR00N999		DJ: 1/2018 AT:Transmisión & N999	\$0,00	\$118.257,00

Luego, el compromiso de pago seguirá pendiente de pago con el saldo actualizado:

Monto	Saldo	Monto Presentado	Intereses
\$124.257,00	\$6.000,00	\$0,00	\$6.638,39

- Si, por otra parte, se depositara un monto inferior al del interés calculado por el sistema, entonces se incrementará el saldo del compromiso de pago en base a la diferencia entre el monto depositado y el interés calculado:

Monto	Saldo	Intereses	Depósito	Ajuste
\$362,29	\$362,29	\$31,56	\$10,00	\$ 0

Cuenta ⇅	Cuenta padre ⇅	Concepto ⇅	Débito ⇅	Crédito ⇅
PENA00N999		DJ: 9/2017 AT:Transmisión & N999	\$0,00	\$31,56
ATTR00N999		DJ: 9/2017 AT:Transmisión & N999	\$0,00	\$-21,56

Luego, el compromiso de pago seguirá pendiente de pago con el saldo actualizado (notar la diferencia entre ambos montos):

Monto	Saldo	Monto Presentado
\$362,29	\$383,85	\$0,00

Versión: 1.9

Confidencial

5.4 Disposición 13/19

5.4.1 Resumen

Existen para los depósitos no efectuados en el FITBA correspondientes a declaraciones juradas (En adelante DDJJ) correspondientes a los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2019, DDJJ que fueran alcanzadas por la Disposición 13/2019 y su modificatoria Disposición 20/2019, las siguientes posibilidades:

- a) Incorporarlas a valor de origen (Sin recargo de ninguna naturaleza) en un plan de facilidades de pago de hasta 24 cuotas, cada una ajustable por la relación entre el valor que presente el cargo variable de la categoría T1R1 al inicio del mes de vencimiento de la cuota (T1R1n) y el valor que tenía dicho cargo para el área correspondiente en la Resolución MI 189/19 (T1R1o)
- b) Abonarlas a valores de origen (Sin recargo de ninguna naturaleza) optando por esa variante hasta el 31 de enero de 2020.
- c) Una tercera variante, es optar por un mix entre las dos anteriores (Por ejemplo pagar al contado las DDJJ de mayo 2019 e incorporar al plan de pagos DDJJ de junio, julio y agosto, o cualquier otra combinación entre ellas).

Ahora bien, las DDJJ de los meses de mayo 2019, junio 2019, julio de 2019 y/o agosto 2019 pueden tener en el Sistema diferentes estados posibles, a saber:

- Estado **Disposición 13/19** en el caso que la DJ haya sido presentada luego que se adecuara al SIFITBA para que no generara compromisos de pago para las DDJJ alcanzadas por la Disposición 13/2019.
- Estado **Presentada**, en el caso que la DJ haya sido presentada antes que se adecuara al SIFITBA para que no generara compromisos de pago para las DDJJ alcanzadas por la Disposición 13/2019.
- Estado **Ingresada**, si la misma no fue presentada hasta la fecha, permaneciendo como documento de trabajo que sólo visualiza el distribuidor y que puede editar, borrar o presentar según desee.
- Existe una cuarta posibilidad y es que las DDJJ no se hayan ingresado, en cuyo caso luego de ingresarla estaremos en la alternativa indicada en la viñeta inmediata anterior

El cuadro siguiente indica la forma en que se debe proceder según el estado que tiene la DJ en el SIFITBA (Columna de la izquierda), ya sea que se opte por abonarla (Columna del centro), o bien que se haya optado por incorporarla al plan de pagos (Columna de la derecha).

Estado DJ de mayo a agosto	Opción 1: Abonar la DJ	Opción 2: Adherirse al plan de cuotas
Disposición 13/19	Deberá comunicar a FREBA las DDJJ que desea abonar y que se encuentren en estado Disposición 13/19. A continuación, se le asignará a dichas DDJJ el estado "Ingresada" para que puedan volver a presentarla.	Comunicar a FREBA
Presentada	Realizar la transferencia correspondiente.	Ingresar a la DJ y presionar <Rectificar>. El Sistema visualizará las siguientes acciones:  Rectificar  Rectificar por Disposición 13/19 Deberá presionar <Rectificar por Disposición 13/19> para que la DJ pase a estado "Disposición 13/19" y comunicar a FREBA.

Versión: 1.9

Confidencial

Ingresada	Cuando se seleccione Presentar, el Sistema visualizará las siguientes acciones:   Deberá presionar <Presentar> para que la DJ pase a estado Presentada y así poder realizar la transferencia correspondiente.	Cuando se seleccione Presentar, el Sistema visualizará las siguientes acciones:   Deberá presionar <Presentar por Disposición 13/19> para que la DJ pase a estado “Disposición 13/19” y comunicar a FREBA.
-----------	---	--

5.4.2 Crear Declaración Jurada en periodo de Disposición 13/19

Dentro de la creación de una declaración jurada, cuando se especifique el mes/año de la misma, el Sistema controlará si la fecha indicada se corresponde con los nuevos parámetros definidos para la disposición 13/19.

Versión: 1.9

Confidencial

Crear Declaración Jurada

Información general

Distribuidora
N999 - Distribuidora de Prueba

Inicio Consumo: 01/05/2019 Fin Consumo: 25/05/2019 Fecha Ingreso: 28/06/2019 Fecha presentación:

Mes Declarado **Año Declarado** Tipo Agregado: Transmisión Estado: Ingresada Tipo: Original

Descripción

Detalles

Orden	Agregado tarifario	Cargo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Valor unitario del AT	Cargos fijos por tarifas/ KW-Mes por tarifa	Importe
1	ATCV1T1R	CV1T1R	01/02/2019		\$0,042777	0	\$0,00
2	ATCV2T1R	CV2T1R	01/02/2019		\$0,071974	0	\$0,00
3	ATCV3T1R	CV3T1R	01/02/2019		\$0,114557	0	\$0,00
4	ATCV4T1R	CV4T1R	01/02/2019		\$0,147731	0	\$0,00
5	ATCV5T1R	CV5T1R	01/02/2019		\$0,186628	0	\$0,00
6	ATCV6T1R	CV6T1R	01/02/2019		\$0,225137	0	\$0,00
7	ATCV7T1R	CV7T1R	01/02/2019		\$0,297596	0	\$0,00
8	ATCV1T1RE	CV1T1RE	01/02/2019		\$0,117661	0	\$0,00
9	ATCV2T1RE	CV2T1RE	01/02/2019		\$0,190314	0	\$0,00
10	ATCV3T1RE	CV3T1RE	01/02/2019		\$0,252782	0	\$0,00
Importe Total DJ							\$0,00

[Exportar](#) [Importar](#)

[Guardar](#) [Cancelar](#)

Si el mes/año está incluido en el periodo de la disposición, el Sistema visualizará al final de la grilla de cargos un nuevo panel indicando: **“Importe Total DJ por Disposición 13/19”**.

Versión: 1.9

Confidencial

Crear Declaración Jurada

Información general

Distribuidora
N999 - Distribuidora de Prueba

Inicio Consumo: 01/05/2019 Fin Consumo: 30/05/2019 Fecha Ingreso: 28/06/2019 Fecha presentación:

Mes Declarado: Mayo Año Declarado: 2019 Tipo Agregado: Transmisión Estado: Ingresada Tipo: Original

Descripción:

Detalles

Orden	Agregado tarifario	Cargo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Valor unitario del AT	Cargos fijos por tarifas/ KW-Mes por tarifa	Importe
1	ATCV1T1R	CV1T1R	01/02/2019		\$0,042777	0	\$0,00
2	ATCV2T1R	CV2T1R	01/02/2019		\$0,071974	0	\$0,00
3	ATCV3T1R	CV3T1R	01/02/2019		\$0,114557	0	\$0,00
4	ATCV4T1R	CV4T1R	01/02/2019		\$0,147731	0	\$0,00
5	ATCV5T1R	CV5T1R	01/02/2019		\$0,186628	0	\$0,00
6	ATCV6T1R	CV6T1R	01/02/2019		\$0,225137	0	\$0,00
7	ATCV7T1R	CV7T1R	01/02/2019		\$0,297596	0	\$0,00
8	ATCV1T1RE	CV1T1RE	01/02/2019		\$0,117661	123456	\$14.525,96
9	ATCV2T1RE	CV2T1RE	01/02/2019		\$0,190314	123456	\$23.495,41
10	ATCV3T1RE	CV3T1RE	01/02/2019		\$0,252782	123456	\$31.207,45
Importe Total DJ							\$69.228,82
Importe Total DJ por Disposición 13/19							\$0,00

Exportar Importar

« 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 »

¿Desea guardar los cambios?

Guardar Cancelar

Luego de crear una DJ se observan dos acciones:

- **Presentar:** genera compromiso de pago y luego al momento de crear la transferencia se le aplica condonación de intereses.
- **Presentar por Disposición 13/19:** no genera compromiso de pago y la DJ queda en estado “Disposición 13/19”.

 Presentar Presentar por Disposición 13/19

En el caso de haber seleccionado “**Presentar por Disposición 13/19**” desde la grilla de búsqueda de DDJJ se visualizará el siguiente estado:

Versión: 1.9

Confidencial

Buscar

Inicio Consumo 	Fin Consumo 	Mes Todos	Año Todos
Fecha de Presentacion Desde 	Fecha de Presentacion Hasta 	Fecha Carga Desde 	Fecha Carga Hasta
Fecha Ult Mov Desde 	Fecha Ult Mov Hasta 	Tipo Agregado Todos	Estado Todos
Tipo Todos	Distribuidora N999 - Distribuidora de Prueba		

Acciones	Id	Id Padre	Oceba	Mes	Año	Monto	Cancelado	Saldo	Fecha Ingreso	Inicio Consumo	Fin Consumo	Tipo	Tipo Agregado	Estado	Fecha Carga
	70797		N999	Mayo	2019	\$69.228,82	\$0,00	\$0,00	28/06/2019	01/05/2019	30/05/2019	Original	Transmisión	Disposicion 13/19	28/06/2019
	56098		N999	Diciembre	2017	\$91.980,83	\$0,00	\$91.980,83	12/01/2018	01/09/2017	30/11/2017	Original	Transmisión	Presentada	12/01/2018

Aclaración: no se generarán compromisos de pago para la DJ en Disposición 13/19, por lo tanto, desde transferencias no se verán compromisos para seleccionar en dicho periodo.

5.4.3 Rectificar DJ existente

Si la Declaración Jurada fue presentada previo a la implementación de la nueva regla de la Disposición 13/19, es decir, si la DJ se encuentra en el estado “Presentada” y el mes/año está incluido dentro del plazo de la disposición, **se deberá rectificar la DJ para poder aplicarse a la misma las reglas de la nueva Disposición.**

Aclaración: En el caso de querer abonar la DJ no es preciso rectificar ya que la misma se encuentra en estado “Presentada” y se podrá realizar la transferencia de manera habitual.

A continuación, se adjuntan las pantallas con los pasos a seguir.

5.4.3.1 Paso 1

Visualizar la DJ que se desea rectificar para que incluya las reglas de nueva Disposición 13/19 y presionar “Rectificar solo datos”:

Versión: 1.9

Confidencial

Visualizar Declaración Jurada 70798

Información general

Distribuidora
N999 - Distribuidora de Prueba

Inicio Consumo: 28/01/2019 Fin Consumo: 25/04/2019 Fecha Ingreso: 28/06/2019 Fecha presentación: 28/06/2019

Mes Declarado: Mayo Año Declarado: 2019 Tipo Agregado: Generacion Distribuida (0.0065) Estado: Presentada Tipo: Original

Descripción

Detalles

Orden	Agregado tarifario	Cargo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Valor unitario del AT	Cargos fijos por tarifas/ KW-Mes por tarifa	Importe
1	ATCV1T1R	CV1T1R	24/09/2018	31/01/2019	\$0,018200	0	\$0,00
2	ATCV1T1R	CV1T1R	01/02/2019		\$0,020855	0	\$0,00
3	ATCV2T1R	CV2T1R	24/09/2018	31/01/2019	\$0,018200	0	\$0,00
4	ATCV2T1R	CV2T1R	01/02/2019		\$0,020855	123456	\$2.574,67
5	ATCV3T1R	CV3T1R	24/09/2018	31/01/2019	\$0,018200	0	\$0,00
6	ATCV3T1R	CV3T1R	01/02/2019		\$0,020855	123456	\$2.574,67
7	ATCV4T1R	CV4T1R	24/09/2018	31/01/2019	\$0,018200	0	\$0,00
8	ATCV4T1R	CV4T1R	01/02/2019		\$0,020855	0	\$0,00
9	ATCV5T1R	CV5T1R	24/09/2018	31/01/2019	\$0,018200	123456	\$2.246,90
10	ATCV5T1R	CV5T1R	01/02/2019		\$0,020855	123456	\$2.574,67
Importe Total DJ							\$9.970,92

Exportar

« 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 ... 19 »

¿Rectificar solo datos?

✕ Cerrar ↺ Rectificar desde inicio ↻ Rectificar solo datos 📄 Generar Constancia 📄 Exportar

5.4.3.2 Paso 2

Sin necesidad de modificar ningún dato, el Sistema visualizará las siguientes acciones:



Deberá presionar <**Rectificar por Disposición 13/19**> para que la DJ pase a estado “Disposición 13/19”.

Al volver a la grilla de DJ, podrá verificar que la misma se encuentra en estado “Disposición 13/19”:

Versión: 1.9

Confidencial

Buscar

Inicio Consumo Fin Consumo Mes Año

Fecha de Presentacion Desde Fecha de Presentacion Hasta Fecha Carga Desde Fecha Carga Hasta

Fecha Ult Mov Desde Fecha Ult Mov Hasta Tipo Agregado Estado

Tipo Distribuidora

Acciones	Id	Id Padre	Oceba	Mes	Año	Monto	Cancelado	Saldo	Fecha Ingreso	Inicio Consumo	Fin Consumo	Tipo	Tipo Agregado	Estado	Fecha Carga
	70797		N999	Mayo	2019	\$69.228,82	\$0,00	\$0,00	28/06/2019	01/05/2019	30/05/2019	Original	Transmisión	Disposicion 13/19	28/0
	70799	70798	N999	Mayo	2019	\$9.970,92	\$0,00	\$0,00	28/06/2019	28/01/2019	25/04/2019	Original	Generacion Distribuida (0.0065)	Disposicion 13/19	28/0
	70798		N999	Mayo	2019	\$9.970,92	\$0,00	\$9.970,92	28/06/2019	28/01/2019	25/04/2019	Original	Generacion Distribuida (0.0065)	Rectificada	28/0
	56098		N999	Diciembre	2017	\$91.980,83	\$0,00	\$91.980,83	12/01/2018	01/09/2017	30/11/2017	Original	Transmisión	Presentada	12/0

Aclaración: no se generará compromiso de pago para la DJ en Disposición 13/19, por lo tanto, desde transferencias no se verán compromisos para seleccionar en dicho período.

5.4.4 Disposición 13/19 en Reporte Situación Distribuidora

Tomaremos como ejemplo una declaración jurada del tipo de agregado Transmisión y periodo junio 2019 en estado Disposición 13/19:

Buscar

Inicio Consumo Fin Consumo Mes Año

Fecha de Presentacion Desde Fecha de Presentacion Hasta Fecha Carga Desde Fecha Carga Hasta

Fecha Ult Mov Desde Fecha Ult Mov Hasta Tipo Agregado Estado

Tipo Distribuidora

Acciones	Id	Id Padre	Oceba	Mes	Año	Monto	Cancelado	Saldo	Fecha Ingreso	Inicio Consumo	Fin Consumo	Tipo	Tipo Agregado	Estado	Fecha Carga
	71826		N999	Junio	2019	\$51.238,90	\$0,00	\$0,00	22/07/2019	01/04/2019	31/05/2019	Original	Transmisión	Disposicion 13/19	22/07/2019

Si vamos al Resumen del Reporte de situación Distribuidora, nos encontraremos con un nuevo panel “DDJJ bajo Disposición 13/19”, en donde se detallan justamente, aquellas DDJJ que ya fueron presentadas bajo la disposición:

Versión: 1.9

Confidencial

DDJJ bajo Disposición 13/19	
Componente	Mes-Año DDJJ
AT	6-2019
GD	
ACDG	
AT RDLP	
GD RDLP	
ACDG RDLP	

Por otra parte, en el Detalle del Reporte de Situación Distribuidora, podemos verificar que en el periodo y tipo declarado, el monto cancelado y el saldo adeudado de la DJ figuran en 0.

Fecha	DJ AT	Cancelado AT	Dif. AT	DJ GD	Cancelado GD	Dif. GD	DJ ACGD	Cancelado ACGD	Dif. ACGD	DJ RES39	Cancelado RES39	Dif. RES39
6-2019	\$51.238,90	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00

5.5 Reglas para Moratorias “En Concurso”

Aquellas moratorias que se encuentren en estado “En Concurso”, cumplen con las siguientes reglas:

En el módulo de transferencias:

- Es posible crear una transferencia de aportes voluntarios si existen compromisos de pago de tipo moratoria en concurso exigibles.
- Es posible seleccionar cuotas de moratoria de cualquier resolución si hay cuotas de moratoria en concurso vencidas.
- Es posible seleccionar DDJJ si hay cuotas de moratoria en concurso vencidas.
- El sistema permitirá presentar una transferencia que posea una cuota de moratoria si hay una transferencia con cuota de moratoria (en concurso) exigible en estado ingresada.

En el módulo de conciliaciones:

- El sistema permitirá conciliar una transferencia que no posee moratorias si existe otra transferencia (Presentada o En Revisión) que posee compromisos de tipo moratoria (en concurso) vencidos.
- El sistema permitirá conciliar una transferencia que posee moratorias si existe otra transferencia (Presentada o En Revisión) que posee compromisos de tipo moratoria (en concurso) vencidos.

5.6 Disposición 20/19

Por una nueva Disposición (DPSP N° 20/2019) se deja sin efecto la anterior Disposición DPSP 13/2019. Dado que la disposición no lo precisa, desde FREBA se ha propuesto que su vigencia sea a partir de la DDJJ de setiembre de 2019, en concordancia con la fecha en que la nueva Disposición le fue notificada (23/09/19. Por ello, a partir de las DDJJ de Septiembre (El vencimiento para su pago es el 30/10/2019) se reinstaura en el sistema la generación de compromisos de pago con cada DJ que se presente. Para mayor detalle ver en anexo “Disposición 13/19”.

Versión: 1.9

Confidencial